

SEPTIEMBRE

REVISIÓN DEL AÑO

YEMEN: Como resultado de la incidencia de la sociedad civil, la ONU estableció un grupo independiente para investigar violaciones de derechos humanos en el conflicto yemení.



MÉXICO: La sociedad civil se colocó al frente de la respuesta de emergencia cuando dos fuertes sismos sacudieron al país.

CARIBE: La sociedad civil fue la primera en responder cuando devastadores huracanes azotaron el Caribe.

KENIA: En una inusual muestra de independencia judicial, la Corte Suprema ordenó que se repitieran las elecciones presidenciales.

SUDÁFRICA: La sociedad civil obtuvo una importante victoria legal en una segunda casusa judicial para obligar a los partidos políticos a revelar el origen de sus fondos.

UGANDA: En el marco de controvertidas iniciativas para reformar la Constitución y habilitar un nuevo mandato del presidente Yoweri Museveni, la sociedad civil fue atacada mediante una serie de allanamientos policiales.



NACIONES UNIDAS: El prominente rol desempeñado por el sector privado en la Asamblea General de la ONU generó preocupación en la sociedad civil.

En septiembre se produjeron iniciativas en el plano internacional, bien acogidas por la sociedad civil, para cuestionar la impunidad ante violaciones graves de los derechos humanos.

Finalmente la ONU estableció un grupo de expertos independientes para investigar los abusos de derechos humanos en **Yemen**, tras años de incidencia de la sociedad civil. En otro paso hacia el objetivo de poner fin a la impunidad, en su **informe** publicado en septiembre la Comisión Investigadora de la ONU para Burundi concluyó que había motivos suficientes para creer que se habían cometido crímenes de lesa humanidad, tales como ejecuciones extrajudiciales, arrestos y detenciones arbitrarias, tortura, violencia sexual, tratos crueles, inhumanos y degradantes y desapariciones forzadas. Muchas de estas violaciones estuvieron dirigidas contra activistas de la sociedad civil. Tras la decisión del CDHNU de extender el mandato de la Comisión, el gobierno de Burundi mostró su desprecio por las normas internacionales al desestimar a la Comisión como parte de una “conspiración internacional” contra el país. En el mes siguiente, la CPI inició su **investigación** de los crímenes de lesa humanidad en Burundi, y el gobierno afirmó que no cooperaría con ella.

En septiembre, la **Corte Suprema de Kenia** sorprendió al mundo con una muestra de independencia judicial, cuando ordenó la reedición de la elección presidencial. Con todo, el espacio político y cívico en Kenia permaneció restringido y siguió siendo objeto de disputas. **La sociedad civil sudafricana**, por su parte, logró una victoria en materia de rendición de cuentas, al ganar un caso judicial para obligar a los partidos políticos a revelar sus fuentes de financiamiento.

En el marco de la campaña anual **SPEAK! (HABLA!)** convocada por CIVICUS y realizada entre el 22 y el 25 de septiembre, tuvieron lugar cuatro días de acción global que demostraron la esperanza y el poder que emergen cuando las personas se unen más allá de las fronteras y hablan con una sola voz. Más de 46.000 personas participaron en 232 eventos en 65 países, y más de 7,5 millones de personas se involucraron vía internet. Se organizaron protestas

silenciosas desde Indonesia a Macedonia, el hashtag #TogetherWeSpeak (#JuntosHablamos) fue tendencia desde los Países Bajos hasta Uganda, y resonaron canciones de libertad y resistencia desde Túnez a Venezuela. **SPEAK!** es una campaña global que busca generar conciencia acerca de los crecientes ataques contra las libertades fundamentales, derribar las barreras que dividen a la gente y construir una solidaridad global.

En una acción esperada desde hacía mucho tiempo, en septiembre se anunció que se reconocería a las mujeres en Arabia Saudita el **derecho a conducir**. Este bienvenido cambio formó parte de una serie de reformas tentativas introducidas por el príncipe heredero Mohammad bin Salman, que asumió el poder de facto en junio y se comprometió a **reducir** la dependencia de la economía saudita del petróleo mediante la promoción de las industrias del entretenimiento, la informática y los servicios, lo cual requiere de algunas reformas sociales y políticas. Sin embargo, la sociedad civil y los activistas de derechos humanos, incluidas las defensoras de los derechos de las mujeres, continuaron haciendo frente a serios desafíos. Entre las violaciones de derechos humanos documentadas en este informe destacan las ejecuciones, la exportación de la represión a Bahréin y Yemen, y la negación de la libertad de expresión. En agosto, 11 activistas de la Asociación Saudita para los Derechos Políticos y Civiles, prohibida desde 2013, recibieron condenas que sumaron 150 años de prisión y prohibiciones de viajar por un total de 94 años por sus actividades pacíficas de defensa de los derechos humanos. En septiembre también se produjeron **varios arrestos** de académicos, clérigos y escritores, los cuales constituyen un indicio del camino que aún debe recorrer el gobierno de Arabia Saudita para que su visión reformista post-petrolera sea tomada en serio.

En otro indicio de los desafíos a los que hacen frente las **defensoras de los derechos de las mujeres**, la activista nepalí **Rajkumari Upadhaya** fue atacada por una turba, agredida y acusada de brujería. Su trabajo se centra precisamente en la violencia doméstica y la persecución de las mujeres como brujas. Un agente de policía estuvo presuntamente implicado en el ataque.

El 16 de septiembre, la destacada periodista de investigación **Daphne Caruana Galizia** fue asesinada con una bomba colocada en su automóvil en Malta, en un ataque que llevó el sello distintivo de la mafia. Daphne trabajaba para exponer la corrupción de políticos y funcionarios malteses, así como sus vínculos con el crimen organizado y prácticas comerciales dudosas, a partir de la evidencia de los Panama Papers. Había denunciado la complicidad de las altas esferas con prácticas tales como la venta de pasaportes malteses, el lavado de dinero y la participación del crimen organizado en la lucrativa industria del juego de Malta. El primer ministro Joseph Muscat y su partido gobernante habían sido blancos frecuentes su trabajo. Su familia inició una **acción legal** contra la policía maltesa, alegando que la investigación estaba siendo llevada a cabo por una persona que era criticada en los escritos de la periodista asesinada. En octubre, la Red de Sociedad Civil de Malta organizó una protesta en la capital, Valletta, para exigir justicia para Daphne. En diciembre, 10 personas fueron arrestadas bajo sospecha de haber participado en el asesinato, y el juicio está en marcha en el momento en que se redacta este informe.

También en otros sitios la sociedad civil contempló con preocupación una serie de cambios legales y constitucionales. En septiembre, el parlamento de Georgia votó una **nueva constitución** que llevará al sistema político hacia el parlamentarismo y en virtud de la cual el presidente será elegido en forma indirecta. Los partidos de la oposición **salieron** del parlamento a modo de protesta, quejándose de que, tal como está ocurriendo en otros países, la motivación real detrás de los cambios constitucionales era mantener al partido gobernante en el poder. Si bien la sociedad civil participó en las consultas sobre la constitución, opiniones muy relevantes parecen haber sido ignoradas cuando se introdujeron los últimos cambios. Además de la falta de un consenso político amplio sobre la constitución, siguió habiendo preocupación por la falta de independencia judicial, pluralismo de medios y rendición de cuentas de los órganos de aplicación de la ley y las fuerzas de seguridad.

En Moldavia, por su parte, resultó preocupante la posibilidad de que las modificaciones propuestas a la **nueva ley** hicieran más difícil para las OSC recibir financiamiento de fuentes internacionales e introdujeran nuevos y onerosos requisitos de presentación de informes, con fuertes multas por incumplimiento. A lo largo de 2017 las OSC también lideraron **protestas** contra los cambios propuestos al sistema electoral con los que, nuevamente, se temía que aumentara el poder de los partidos dominantes. Algunas personas que protestaron contra estas propuestas denunciaron haber sufrido **intimidaciones** y haber sido **excluidas** de la cobertura realizada por los medios de comunicación públicos. Mientras tanto en Montenegro, las enmiendas a la Ley de ONG **aprobadas** en septiembre causaron preocupación: la ley confirió al Estado nuevos poderes para rechazar el registro de nuevas OSC y reducir el apoyo financiero del Estado a las OSC.

En Haití, el gobierno anunció la **prohibición** de funcionamiento para 250 OSC, alegando una desconexión respecto de las necesidades y prioridades de los ciudadanos haitianos. Asimismo, el gobierno declaró que la labor de las OSC debía seguir los lineamientos de la dirigencia política. En Uganda, por su parte, se produjo una **nueva ola represiva** contra la sociedad civil, que incluyó allanamientos de las oficinas de varias OSC. Esto ocurrió en un ambiente de controversia en torno a iniciativas que pretendían cambiar las reglas para permitir que el presidente en ejercicio pudiera volver a presentarse a elecciones.

En Papúa Nueva Guinea, un proyecto de ley **amenazó** con eliminar el poder de la Comisión Independiente contra la Corrupción para arrestar y enjuiciar a personas sospechadas de corrupción y entregar al primer ministro el poder de nombrar a los miembros de la Comisión, poniendo seriamente en peligro su autonomía. Como resultado de la labor de incidencia de la sociedad civil, el gobierno anunció que no avanzaría con estos cambios. La sociedad civil tunecina, en cambio, no fue tan afortunada: el parlamento aprobó la **Ley de Reconciliación Administrativa**, que concede amnistía a funcionarios públicos beneficiarios de la corrupción durante la larga dictadura que gobernó al

país. La sociedad civil, y especialmente el movimiento *Manich Msamah* (No perdonaremos), **hizo una campaña** intensa en contra de la ley, aduciendo que no beneficiaría a la incipiente democracia tunecina. Tras la votación en el parlamento, alrededor de 3.000 personas marcharon para expresar su descontento, pero las fuerzas de seguridad les bloquearon el camino.

En Guatemala, grupos de manifestantes se reunieron frente a la Asamblea Nacional para **exigir** las renuncias de los políticos que apoyaron una ley que debilita las disposiciones del Código Penal contra la corrupción. Las protestas fueron dispersadas con gases lacrimógenos, pero a continuación el Tribunal Constitucional **suspendió** la nueva ley, que habría dejado en libertad a muchos condenados por corrupción. El mes anterior, el presidente Jimmy Morales había intentado expulsar al jefe de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala, una comisión independiente apoyada por la ONU, luego de que ésta empezara a investigar el financiamiento de su campaña electoral de 2015. El presidente Morales tenía claro el poder de la Comisión: su tenaz investigación de la corrupción endémica que afecta a Guatemala había alimentado la indignación pública que **derrocó a su predecesor**.

En el Reino Unido, la sociedad civil **expresó su consternación** cuando el gobierno anunció que no haría ninguna modificación a la polémica Ley de Cabildeo, a pesar de las numerosas recomendaciones efectuadas por una evaluación encargada por el gobierno. Dicha ley, que se centra en las OSC pero deja de lado a los intereses comerciales, limita la capacidad de la sociedad civil de hacer campaña durante los períodos electorales. La ley fue **criticada** por una coalición de 160 OSC y por el CDHNU, y las OSC **denunciaron** el efecto amedrentador y de autocensura que produjo la ley durante las elecciones de junio en el Reino Unido. La sociedad civil también se concentró en el peligro de un asalto al poder sin controles adecuados en el caso de que el Reino Unido reescriba sus leyes al abandonar la UE: en respuesta, más de 70 OSC formaron una **nueva alianza** para monitorear la ley de salida de la UE y resistir una concentración del poder en manos del ejecutivo.

También en Irlanda las OSC expresaron su preocupación ante el visible **endurecimiento** de las reglas que rigen las campañas y la asignación de recursos a las OSC. Dos OSC, Amnesty International Ireland y Education Equality, fueron conminadas a devolver donaciones internacionales para sus campañas so pena de sanciones penales. El cambio amenazó con causar problemas específicamente a las OSC que promueven el derecho al aborto. El mes siguiente, la sociedad civil australiana lanzó una **campaña** contra las propuestas de su gobierno de prohibir o limitar el uso de donaciones internacionales para la incidencia política. Además de los efectos de estas medidas regresivas sobre la capacidad de la sociedad civil para realizar labores de monitoreo e incidencia en estos países, preocupó la posibilidad de que ellas fueran usadas por gobiernos poco democráticos para justificar sus ataques contra la sociedad civil, en particular por el hecho de que la cuestionada donación a Amnesty International Ireland procedía de la **Open Society Foundations**, apoyada por Soros, bajo ataque en muchos otros lugares (*véase junio*).

El gobierno de Turkmenistán, sede de los **Juegos Asiáticos Bajo Techo y de Artes Marciales**, intensificó su represión de la sociedad civil en vísperas del evento. Los Juegos se celebraron en un momento de dificultades económicas para el Estado, cuestionando sus prioridades además de plantear el riesgo de exponer ante la comunidad internacional su triste historial en materia de derechos humanos. A algunos periodistas extranjeros que planeaban cubrir los Juegos se les negó o retiró la acreditación, y aquellos que asistieron fueron acompañados en todo momento y se obligados a firmar un contrato en el cual acordaban no cubrir historias negativas. Durante las vísperas de los Juegos se observaron numerosos ejemplos de hostigamiento y vigilancia de los activistas, así como de la participación forzada de personas en las ceremonias y en los ensayos de los Juegos. Un participante involuntario, según se informó, murió de insuficiencia cardíaca tras ser obligado a permanecer bajo el sol durante horas, durante un ensayo. Se observaron más movilizaciones forzadas durante la **víspera de Año Nuevo**.

En Jamaica, un **tiroteo policial** en la comunidad de Granville provocó airadas protestas en las que los manifestantes prendieron fogatas y bloquearon caminos. También se observaron protestas en Armenia, donde los estudiantes se **manifestaron** en contra de los cambios propuestos a la conscripción militar, y en Perú, donde cientos de personas **marcharon** en la ciudad de Hualar indignadas por el otorgamiento de un permiso a una compañía minera para iniciar exploraciones en una importante fuente de agua. En Suazilandia, por su parte, varias **protestas** tuvieron lugar durante septiembre; entre ellas, manifestaciones en reclamo de reformas socioeconómicas y en torno de cuestiones estudiantiles. La Universidad de Suazilandia fue clausurada por la policía, que sacó a la fuerza a los estudiantes y arrestó a nueve de ellos.

En la ciudad finlandesa de Jyväskylä la policía respondió con **gas pimienta** cuando un grupo intentó impedir la deportación de una familia afgana. El incidente se produjo en un momento de creciente tensión y polarización en torno a cuestiones raciales y migratorias en Finlandia. Estas tensiones se observaron también en el resto de Europa, y en particular en Alemania, donde tras las elecciones de septiembre el partido de extrema derecha Alternativa para Alemania (AfD) ingresó por primera vez al parlamento. Con el 12,6% de los votos, AfD **quedó en tercer lugar**, en tanto que disminuyeron los votos recibidos por los dos principales partidos alemanes. El resultado, coincidente con una tendencia internacional más generalizada al rechazo de la política convencional y la adopción de posturas más extremas, resultó especialmente preocupante para muchos miembros de la sociedad civil, dada la naturaleza racista y xenófoba de las posiciones políticas de AfD. Después de las elecciones, los principales partidos de Alemania tuvieron dificultades para acordar la formación de una coalición. Entretanto, los votantes de los **referendos** que tuvieron lugar en dos de las regiones más ricas de Italia, Lombardía y Véneto, optaron por una mayor autonomía con respecto al gobierno central, un resultado que fue interpretado como un estímulo para el partido de la Liga del Norte, de posiciones anti-inmigración.

En el Kurdistán iraquí se celebró en septiembre un referéndum por la independencia, declarado ilegal por el gobierno central de Iraq. No resulta sorprendente que la votación fuera abrumadoramente favorable a la independencia. El espacio para la libertad de expresión **sufrió** en torno del referéndum, cuando se prohibió emitir a varias estaciones de televisión y se hostigó a los periodistas. Cuando, tras el referéndum, aumentaron las tensiones entre el gobierno regional del Kurdistán iraquí y el gobierno central de Iraq, los periodistas continuaron siendo el blanco de agresiones. En octubre, el camarógrafo Arkan Sharif fue asesinado cuando un grupo no identificado irrumpió en su vivienda.

Kazajistán fue otro lugar donde la libertad de expresión continuó siendo fuertemente restringida. **Zhanbolat Mamay**, editor del periódico de oposición Tribuna-Sajasi kalam, fue hallado culpable de dudosas acusaciones de lavado de dinero. Después de cumplir siete meses de detención, fue liberado, pero con una sentencia de 120 horas de trabajos forzados, limitaciones a su libertad de movimiento y una prohibición para ejercer el periodismo durante tres años, un castigo incompatible con el delito que se le asignaba. Esta fue una de las muchas restricciones impuestas a periodistas, que incluyeron internaciones psiquiátricas forzadas, juicios por difamación e interrupciones en el acceso a las redes sociales.

En Serbia, ante las crecientes amenazas a periodistas, varios medios de comunicación y OSC pintaron de negro sus sitios web o se retiraron **del aire** el 28 de septiembre. La protesta fue convocada luego de que el sitio de noticias Vranjske anunciara que cerraba debido a las presiones económicas y políticas del parte del Estado. En Ghana, por su parte, el ente regulador de los medios **cerró** 34 estaciones de radio y multó a otras 97 por no renovar sus licencias tres meses antes de su vencimiento. El cierre incluyó a muchas que estaban alineadas con el principal partido de oposición, lo cual resultó en acciones legales y un intento de protesta durante el mes siguiente, cuya solicitud de autorización fue denegada por la policía. En Lesoto, entretanto, el gobierno anunció su intención de **cerrar** la estación de radio MoAfrika FM. Su

dueño, Candi Ramainoane fue luego arrestado por cargos de difamación. El corresponsal en Lesoto de South Africa Broadcasting Corporation, Nthakoana Ngatane, huyó de Lesoto tras recibir amenazas mientras cubría los disturbios políticos.

Vietnam siguió siendo un país donde es peligroso expresarse en las redes sociales. En septiembre, el periodista ciudadano y cofundador de la Asociación de Ex Prisioneros de Conciencia Católicos, **Nguyen Van Oai**, fue sentenciado a cinco años de prisión seguidos de cuatro años de arresto domiciliario por delitos cometidos mientras se encontraba en libertad condicional por una condena anterior. Había usado Facebook para hacer campaña por la justicia social y la liberación de presos políticos. Su encarcelamiento se produjo como parte de una represión más extendida de las voces disidentes poco antes de que Vietnam acogiera la cumbre de la Cooperación Económica de Asia-Pacífico en el mes de diciembre: se calcula que hacia noviembre Vietnam ya tenía en sus cárceles **más de 100** presos políticos. **Tres activistas** fueron detenidos después de reunirse con una delegación de la UE en ocasión de la reunión anual de Diálogo sobre Derechos Humanos entre la UE y Vietnam; en total, por lo menos 25 activistas que desarrollan actividad en internet fueron detenidos tan solo en 2017, entre ellos **Nguyen Van Hoa**, que recibió la acostumbradamente dura sentencia de siete años de prisión tras publicar un artículo sobre un vertido químico que causó daños ambientales generalizados. Otro defensor de derechos ambientales que pasó tiempo tras las rejas fue **Raleva**, en Madagascar, detenido por hablar en contra de las actividades de una compañía china de minería de oro.

Los **huracanes Irma y María** provocaron una devastación sin precedentes en varias islas del Caribe y **dos terremotos de gran magnitud** dejaron un saldo de cientos de muertos y miles de heridos en México. Los desastres produjeron impresionantes respuestas de la sociedad civil y plantearon interrogantes acerca de la calidad de la gobernanza y la capacidad de reconstrucción.

En la **Asamblea General de la ONU en Nueva York**, la sociedad civil agradeció el apoyo de muchos países al Acuerdo de París, en desafío de la postura adversa del presidente Trump. Numerosos países también dieron un amplio apoyo a las propuestas en danza para reformar la ONU; sin embargo, preocupó a la sociedad civil el amplio y creciente espacio cedido en el evento a los actores del sector privado. En otro hecho preocupante para la sociedad civil, **Vitit Muntarbhorn** renunció a sus funciones como primer experto independiente en orientación sexual e identidad de género de la ONU, tras pasar solo un año en el cargo. En la presentación de su renuncia adujo motivos familiares y de salud; no obstante, indicó también que había enfrentado una oposición que tornó a su función “intensa” y “cáustica”, y que muchos estados **habían mantenido su férrea oposición** a la existencia del puesto. La creación del cargo había sido una gran victoria para la sociedad civil en conjunción con algunos estados que la apoyaban, y su renuncia suscitó la preocupación de que su existencia pudiera ser renegociada o, cuanto menos, fuertemente desafiada.

YEMEN: UN RAYO DE ESPERANZA INTERNACIONAL EN MEDIO DE UN CONFLICTO PERSISTENTE

En septiembre se produjeron potenciales avances internacionales en el prolongado conflicto de **Yemen**. El conflicto tuvo su origen en la revolución de 2011, que destituyó al presidente Ali Abdullah Saleh después de más de dos décadas en el poder, y se intensificó en 2015 cuando fuerzas rivales emprendieron una brutal lucha política por la hegemonía. En septiembre el CDHNU aprobó una resolución que creó un grupo de expertos independientes para investigar los abusos de derechos humanos cometidos por todas las partes involucradas en el conflicto. El grupo recibió el mandato de monitorear y reportar sobre la situación de derechos humanos, examinar las violaciones,

reunir evidencia e identificar a los responsables. Sus **tres miembros** fueron anunciados en diciembre.

Aprobada contra la feroz oposición del gobierno saudita, que intentó limitar la respuesta a un órgano nacional de investigación desprovisto de todo poder, la resolución ofreció una solución negociada que, si bien no está a la altura de la comisión investigadora con poderes amplios que exigían muchos actores de la sociedad civil, tiene cierto potencial para desafiar la impunidad generalizada que ha caracterizado al conflicto. Como lo destaca **Phil Lynch**, de **International Service for Human Rights (ISHR)**, la resolución llegó después de años de intensa incidencia de la sociedad civil:

Para muchos integrantes de la sociedad civil, la decisión de establecer un organismo investigador independiente para el conflicto de Yemen, adoptada por consenso en el 36° período de sesiones del CDHNU, fue el punto culminante de 2017, pese a que fue una decisión que tendría que haber sido tomada por lo menos dos años antes, en conformidad con los llamamientos del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos. El organismo, integrado por eminentes expertos internacionales y regionales, tiene el mandato de investigar los crímenes de guerra y otras violaciones cometidas por todas las partes involucradas en el conflicto, con miras a promover la rendición de cuentas e impedir futuros abusos. Dichos crímenes incluyen el bombardeo de civiles, la tortura y las desapariciones forzadas, el uso de minas terrestres y bombas de racimo y la denegación de acceso a alimentos, agua y ayuda humanitaria, entre otras privaciones graves.

La resolución fue adoptada tras un sostenido proceso de incidencia realizado por una coalición de 60 OSC internacionales, regionales y yemeníes, complementado por el liderazgo de un grupo de países encabezados por los Países Bajos, junto con



Mujeres yemeníes protestan contra el conflicto

Crédito: Getty Images

Bélgica, Canadá, Irlanda y Luxemburgo. Importante en sí misma, la adopción de la resolución también envió un fuerte mensaje a países como Arabia Saudita de que integrar el CDHNU no es garantía de inmunidad contra el escrutinio de ese organismo y, en cambio, podría incluso exponer al país a una mayor atención internacional.

Tal como lo indica la prolongada parálisis internacional, el conflicto de Yemen no es solo un problema de ese país. Sus orígenes se remontan a una lucha por el poder y el territorio entre tres bandos: el gobierno del presidente Abdu Rabbu Mansour Hadi, las fuerzas houthi otrora aliadas del ex presidente Ali Abdullah Saleh, las cuales se volvieron en su contra y **asesinaron a Saleh** en diciembre, y el grupo extremista Al-Qaeda en la península arábiga. No obstante, en el conflicto yemení hay numerosas fuerzas externas involucradas. En esta contienda internacional por la supremacía, los ciudadanos yemeníes son las víctimas. **Radhya Mwatana Almutawakel**, de la **Organización Mwatana de Derechos Humanos**, describe a los actores internacionales en juego y las consecuencias devastadoras para la población yemenita:

Desde que los houthi, también conocidos como el grupo armado Ansar Allah, y su entonces aliado, el ex presidente Saleh, tomaron el control de la capital, Sanaa, el 21 de septiembre de 2014, Yemen entró en una nueva fase de conflicto armado. El 26 de marzo de 2015, una coalición árabe de nueve países liderada por los saudíes lanzó una campaña militar contra las fuerzas houthi y Saleh, para apoyar al gobierno del presidente Hadi; los EEUU proporcionaron inteligencia y apoyo logístico.

Las fuerzas externas han desempeñado un papel destructivo en Yemen, ya sea a través de la intervención militar directa, como en el caso de Arabia Saudita y sus aliados, o mediante la provisión de apoyos a una de las fuerzas beligerantes, como es el caso de los EEUU, el Reino Unido y Francia, que apoyan a Arabia Saudita, y de Irán, que apoya a los houthi. El objetivo declarado de la operación militar lanzada por Arabia Saudita era restituir al presidente Hadi, pero ha destruido al país en el proceso.

En lugar de promover la paz en Yemen, naciones poderosas como EEUU, el Reino Unido y Francia se han alineado con Arabia Saudita ya sea a través de considerables ventas de armas o de la provisión de apoyo político multifacético. Uno de los peores resultados de esto fue el lobby en contra del establecimiento de un mecanismo internacional para investigar las violaciones cometidas por las partes en conflicto en Yemen.

En cuanto al apoyo iraní a los houthi, su intervención recuerda una situación en la cual hay un ratón corriendo dentro de un edificio de viviendas, y el edificio es destruido en la búsqueda del ratón, y al final ni se salva el edificio ni se encuentra al ratón.

Si bien logró expulsar a los houthi de las provincias del sur, el Estado todavía no está funcionalmente a cargo de estas áreas. No se han activado instituciones estatales, incluido el poder judicial, y no se ha establecido un ejército nacional. En comparación, la promoción de los grupos armados no ha cesado y, lo que es preocupante, algunos de ellos son grupos extremistas y fundamentalistas religiosos.

Después de dos años de guerra en Yemen, ninguna de las partes en conflicto, internas o externas, tiene una visión clara de qué hacer a continuación. El único hecho indisputable de esta guerra es que Yemen se ha convertido en una catástrofe humanitaria producida por el hombre.

A pesar del pequeño avance logrado en septiembre, la realidad que se ve en el terreno sigue siendo desalentadora para los ciudadanos de Yemen, que continúan sufriendo una crisis humanitaria en la cual los efectos del conflicto se han visto exacerbados por los **bloqueos** aéreo y marítimo impuestos por las fuerzas sauditas, que dejaron al país impedido de importar alimentos, medicamentos y otros suministros esenciales. Esto ocasionó una **hambruna** y el peor brote de **cólera** de la historia moderna. Para ofrecer cierta mejora, a fines de noviembre las fuerzas sauditas permitieron el ingreso de algunos

alimentos y **ayuda** médica a Yemen, y en diciembre **reabrieron** un puerto clave para la recepción de ayuda alimentaria y combustible.

Radhya entra en más detalle en relación con el impacto del conflicto sobre los ciudadanos:

La Organización Mwatana ha documentado graves violaciones de derechos humanos por parte de la coalición encabezada por Arabia Saudita, las cuales resultaron en el asesinato de miles de civiles, en su mayoría mujeres y niños. Esta coalición ha atacado complejos residenciales, mercados públicos, sitios culturales y patrimoniales, hospitales, escuelas, puentes y fábricas.

Hemos documentado vastas violaciones de derechos por parte de los houthi, entre ellas el uso de minas terrestres en diversas zonas de Yemen. También hemos documentado violaciones de derechos que incluyen ejecuciones extrajudiciales por parte de las fuerzas del presidente Hadi y sus partidos y grupos armados aliados.

Ambos bandos comparten la responsabilidad por el bombardeo indiscriminado de civiles e instalaciones civiles, el reclutamiento de niños y la denegación de acceso de ayuda humanitaria, además de las detenciones arbitrarias, las desapariciones forzadas, las torturas, las violaciones de la libertad de expresión y la desaparición de la prensa libre, el hostigamiento de las minorías y otras violaciones graves.

La sociedad civil de Yemen fue gravemente afectada por el conflicto. Como lo describe Radhya, cada evolución sucesiva del conflicto trajo consigo peores condiciones para la sociedad civil:

La sociedad civil había comenzado a desarrollarse recientemente en Yemen, y todo el progreso que había logrado ha retrocedido en el inhóspito ambiente actual, caracterizado por la gran inestabilidad política y la enorme violencia.

Antes de 2011, la sociedad civil de Yemen se había vuelto bastante fuerte frente a una cantidad de violaciones de derechos humanos cometidas por el régimen de Saleh. En ese momento, el régimen de Saleh era el principal violador de los derechos humanos, y organizaciones de distinta filiación lograron unirse contra los abusos. Pero después de la revolución de 2011 y el ascenso de la oposición, que se convirtió en socia del gobierno, y debido a la multiplicación de los actores violadores de los derechos humanos y la creciente polarización política, la voz de estas organizaciones disminuyó considerablemente y ya no pudieron formar más alianzas ni iniciar ningún tipo de trabajo conjunto. Era evidente que las organizaciones de defensa de los derechos humanos carecían de la más mínima independencia.

Los acontecimientos políticos recientes han debilitado a la sociedad civil de Yemen hasta niveles sin precedentes. Las violaciones de derechos perpetradas contra las organizaciones y su personal crecieron exponencialmente y el alcance del trabajo que les fue permitido realizar disminuyó sustancialmente. Muchas organizaciones de defensa de los derechos humanos, ayuda humanitaria y desarrollo fueron forzadas a reducir sus actividades y su personal o a cerrar por completo.

La primera arma esgrimida por las partes en conflicto contra las OSC independientes, y especialmente contra las organizaciones de derechos humanos, fue la orquestación de extensas campañas de incitación y difamación en las redes sociales y en sus propias redes privadas. Al difamar a las organizaciones de derechos humanos independientes, todas las partes en conflicto han predispuesto a la ciudadanía contra su trabajo y su personal. La Organización Mwatana y nuestros colaboradores han sido víctimas de muchas de estas campañas lanzadas ya sea por los grupos armados houthi o por Arabia Saudita, el gobierno de Hadi y sus aliados... Todas las

partes buscan corromper a la sociedad civil mediante la creación de sus propias organizaciones sesgadas y la asignación de fondos para deformar el trabajo de la sociedad civil y justificar las diversas violaciones de los derechos humanos.

Muchos activistas, incluyendo a miembros del equipo de Mwatana, han sido amenazados y detenidos por las diversas partes en conflicto. Se han impuesto incontables restricciones en materia de derechos humanos, ayuda humanitaria y actividades relacionadas con el desarrollo, al punto que ahora son necesarios largos procedimientos y varios permisos oficiales para realizar una simple actividad de capacitación, con una buena probabilidad de que incluso después de haber pasado por todas estas molestias la realización de la actividad no sea autorizada. Todas las partes han impuesto también muchas restricciones para viajar desde y hacia Yemen... Nadie ha hecho ningún intento por proteger a las OSC o a su personal del impacto del conflicto armado; de hecho, muchas de ellas han sido puestas en peligro por el solo hecho de hacer su trabajo.

En el marco del conflicto, los periodistas siguieron corriendo riesgo de muerte o detención. En abril, **Yahya Al-Jubaihi**, acusado de espionaje para Arabia Saudita, fue sentenciado a muerte en un juicio a puertas cerradas controlado por las fuerzas houthi. El periodista había criticado las acciones de las fuerzas houthi. Afortunadamente, fue **liberado** en septiembre tras permanecer casi un año cautivo de los houthi. Otros dos periodistas, **Takieddin al-Hudhaifi y Wael al-Absi**, fueron asesinados en mayo mientras cubrían los enfrentamientos entre las fuerzas del gobierno y las fuerzas houthi, y dos más resultaron heridos. En agosto, las fuerzas houthi secuestraron y aparentemente torturaron al periodista **Abdel Rahim Mohsen**, y arrestaron y detuvieron al activista online **Hisham al-Omeisy**. Radhya describe el modo en que las violaciones de la libertad de expresión se han extendido al espacio virtual:

Las violaciones de la libertad de expresión son habituales, y la diversidad de los medios de comunicación es inexistente. En consecuencia,

las redes sociales se han convertido en medios clave para muchas organizaciones humanitarias y de derechos humanos. Sin embargo, las partes en conflicto están ahora intentando desactivar también estas plataformas, utilizando un ejército de troles para difamar todo trabajo que haga la sociedad civil independiente.

Junto con la resolución del CDHNU, hubo otro pequeño rayo de esperanza bajo la forma de una **filtración de correos electrónicos** que, en agosto, reveló que el príncipe heredero saudita Mohammed bin Salman querría retirar sus tropas de Yemen, lo cual abriría la posibilidad de una solución pacífica. Entretanto, concluye Radhya, la sociedad civil sigue intentando desempeñar su rol en circunstancias extremadamente difíciles. La provisión de apoyo a la sociedad civil yemenita es una de varias acciones urgentes necesarias para ayudar a construir un camino hacia la paz:

A pesar de todos los obstáculos, hay una serie de organizaciones humanitarias y de derechos humanos que siguen luchando para cumplir una variedad de roles. Varias organizaciones humanitarias están trabajando para llevar ayuda humanitaria y servicios a las poblaciones afectadas. Las organizaciones de derechos humanos siguen trabajando para documentar las violaciones de derechos humanos, y las organizaciones de desarrollo están llevando adelante sus programas educativos y de capacitación en los territorios gobernados por los grupos armados houthi y por Hadi y los grupos armados que le son leales

La sociedad civil necesita desarrollar capacidades en todos los ámbitos de su competencia. Necesita profesionalizar y reforzar su base de recursos con proyectos de largo plazo. Es necesario apoyar la construcción de las instituciones de Yemen y generar las capacidades para que las instituciones sean capaces de responder ante el deterioro de la situación.

Para lograr la paz en Yemen, todas las partes en conflicto deberían tomar medidas para reducir la presión sobre la población civil y

fomentar la confianza. Esto incluye el cese de las violaciones de derechos humanos, la liberación de los detenidos, el otorgamiento de más espacio a las organizaciones humanitarias y de derechos humanos y a los medios de comunicación para que puedan hacer su trabajo... y el cumplimiento de una serie de requisitos humanitarios urgentes.

En el plano internacional, se debe interrumpir la venta de armas a las partes en conflicto, y se debe establecer la prioridad de las cuestiones de derechos humanos. Yemen también necesita un nuevo proceso de paz en el cual la comunidad internacional desempeñe un rol independiente y estable. El diálogo debe incluir a todas las partes implicadas, sin exclusiones.

MÉXICO: DOS TERREMOTOS DESPIERTAN CRÍTICAS EN RELACIÓN CON LA EFECTIVIDAD DE LA RESPUESTA

Dos terremotos golpearon a México en septiembre, dejando cientos de muertos y miles de heridos. Un sismo de magnitud 8.2 golpeó al país el 7 de septiembre, con epicentro en el Golfo de Tehuantepec, y afectó aproximadamente a 1,5 millones de personas, principalmente en los estados de Chiapas y Oaxaca, con un saldo de por lo menos 96 muertos. Y luego, el 19 de septiembre, un segundo terremoto de magnitud 7.1 y epicentro en el centro de México resultó aún más devastador. Causó severos daños en la capital, la ciudad de México, y en los estados de Guerrero, México, Morelos, Puebla, Tlaxcala y Veracruz. Dejó un saldo de por lo menos 370 muertos y más de 6.000 heridos, en su mayoría en la ciudad de México, donde colapsaron más de 60 edificios.



Rescatistas buscan sobrevivientes en la ciudad de México

Crédito: Getty Images

Ediciones anteriores del **Informe sobre el Estado de la Sociedad Civil** han examinado cómo la sociedad civil es a menudo la primera en responder ante los desastres naturales y las emergencias humanitarias subsiguientes. La respuesta ante los desastres muchas veces plantea **problemas** de coordinación y de atención a las demandas de las comunidades afectadas, y expone los problemas de gobernanza existentes –como, en el caso de México, las prácticas corruptas que habilitaron la construcción de edificios inseguros. La exposición de esas deficiencias puede conducir a la protesta: en noviembre, de hecho, habitantes de las comunidades afectadas realizaron **múltiples manifestaciones** en protesta por la respuesta deficiente del gobierno en la prestación de ayuda y la reconstrucción.

A continuación de los terremotos, hablamos con **Eduardo Alcalá y Sarahí Salvatierra**, de **Fundar: Centro de Análisis e Investigación**. Sus respuestas revelaron un patrón familiar de fallas del gobierno que contrastaron con la autoorganización comunitaria, sugiriendo lecciones vitales para el trabajo de reconstrucción a largo plazo:

Los sismos pusieron en evidencia la existencia de diversas falencias que el gobierno mexicano debe atender de manera urgente en materia de prevención y respuesta a los efectos de desastres naturales.

La respuesta oficial ante estos hechos debe contemplar los siguientes elementos. En primer lugar, debe incluir la provisión de información accesible, clara, precisa y de calidad. Esto es determinante para la atención inmediata, es decir, para el adecuado rescate de sobrevivientes, su cuidado y la recuperación de su patrimonio; para la reconstrucción de sus viviendas y de la infraestructura de sus localidades; y para la provisión de condiciones de vida adecuadas a sus necesidades. Las respuestas del gobierno a las necesidades de información no cumplieron con estos estándares mínimos de transparencia ante desastres naturales.

Segundo, la respuesta oficial debe asimilar el hecho de que, en la fase de emergencia, la participación ciudadana encarada desde la solidaridad

*y la voluntad de las personas se organiza y coordina de manera natural y virtuosa. Las acciones para atender la fase de emergencia que desarrollaron las comunidades en México evidentemente superaron en tiempo y forma a las estrategias oficiales. Las **redes sociales** habilitaron una respuesta social mucho más ágil y efectiva que los procesos burocráticos. Si bien contribuyó a ordenar algunos aspectos durante esta fase, el involucramiento del gobierno también generó confusión e impuso medidas no necesariamente acordes a los protocolos internacionales en materia de rescate y salvaguarda de las vidas de las personas.*

Tercero, la respuesta gubernamental debe incluir la participación ciudadana en la toma de decisiones para la reconstrucción. Las estrategias e intervenciones deben ser diseñadas e implementadas de acuerdo con los más altos estándares de derechos humanos. La participación no solo empodera a las comunidades, sino que también garantiza una mayor congruencia entre las políticas resultantes y las prioridades de las comunidades. Apremia que el gobierno mexicano habilite, promueva e implemente mecanismos efectivos de participación ciudadana para la formulación de planes de reconstrucción y, más en general, que fortalezca en forma permanente el diálogo con la ciudadanía.

Cuarto, la respuesta del gobierno debe ir acompañada de mecanismos adecuados de rendición de cuentas, basados en plataformas y sistemas eficaces de información, para que sea posible hacer un monitoreo en tiempo real tanto del avance físico como del aspecto financiero de los planes de reconstrucción. El gobierno mexicano debería introducir mejoras sustantivas en el diseño, la implementación y la operación de mecanismos de rendición de cuentas y control ciudadano. La ciudadanía debería poder monitorear los procesos de reconstrucción en todas sus dimensiones, incluido el desembolso tanto de recursos públicos como de fondos procedentes de donaciones privadas. El actual marco normativo es poco robusto en este sentido y tiene lagunas procedimentales que complican la adecuada fiscalización.

*Los sismos confirmaron la existencia de fallas estructurales e instruccionales, así como la necesidad de fortalecer los controles y la rendición de cuentas en materia de ejecución de recursos y procesos de contratación por adjudicación y licitación. El mapa de las comunidades más afectadas dejó en evidencia que ellas enfrentaban fuertes precariedades y desigualdades desde mucho antes de los sismos. De igual modo, se observa que las mujeres son las principales víctimas de los desastres, al mismo tiempo que las tareas de asistencia inmediata tras el sismo otorgaron a las mujeres un **protagonismo** sin precedentes.*

En el caso de México, el apoyo internacional demostró ser vital. Sin embargo, como suele ser el caso, también creó sus propios problemas en relación con el uso eficiente y transparente de los recursos, como bien lo destacan Eduardo y Sarahí:

Tras los sismos la solidaridad de la comunidad internacional se hizo sentir. El apoyo abarcó desde ayuda humanitaria en especie y asistencia técnica para el rescate hasta un gran caudal de aporte financiero procedente de donativos de diversos actores de la comunidad internacional, tanto públicos como privados.

*El **portal Transparencia Presupuestaria** ofrece información oficial acerca de los donativos que el gobierno mexicano ha recibido de distintos países y organizaciones internacionales, entre las cuales se cuenta el Equipo de las Naciones Unidas para la Coordinación y la Evaluación en Casos de Desastre. Sin embargo, la publicación de la información no alcanza para asegurar que los recursos atiendan las necesidades de las poblaciones afectadas por los desastres naturales.*

La multiplicidad de fuentes de recursos internacionales incrementa la necesidad de instrumentos eficientes para su administración, garantías de transparencia en su ejecución y mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones y en la vigilancia sobre el destino de los recursos. Expresados como mera cantidad, los montos de los

recursos financieros no dicen demasiado: en lo inmediato, claro que es importante que esos fondos no acaben en el bolsillo equivocado. Pero en el largo plazo, lo que realmente importa es que esos recursos se materialicen en estrategias y acciones concretas que aseguren una reconstrucción encarada con un enfoque de derechos. En ese sentido, sería importante que los donantes de los recursos expresaran interés en el destino de los fondos y en el impacto que ellos van teniendo en el logro de los fines para los cuales fueron dispuestos.

Para lograr progresos en materia de toma de decisiones, rendición de cuentas y transparencia, y cuestionar la desigualdad, la corrupción y la impunidad, es necesario reconocer a la sociedad civil un rol que va mucho más allá de la respuesta inmediata. Para que en la próxima oportunidad la respuesta sea más efectiva y la reconstrucción sea puesta al servicio de los intereses de las comunidades afectadas, indican Eduardo y Sarahí, el gobierno debe tomar en cuenta el amplio espectro de las contribuciones de la sociedad civil:

En primer lugar, diversas organizaciones han puesto en el centro del debate público la necesidad de una mejor planeación urbana y de vivienda. En segundo lugar, ante la ocurrencia de desastres -sismos, sequías, huracanes, inundaciones- la sociedad civil ha contribuido mediante la provisión de información y la puesta en marcha de mecanismos participativos para atender necesidades puntuales de las comunidades afectadas. Tercero, a través de diversas plataformas cívicas e iniciativas ciudadanas, desde la sociedad civil nos hemos involucrado en distintos frentes para, sobre la base de nuestra experticia, mejorar los procesos en las fases posteriores a una catástrofe.

*Han surgido varias iniciativas novedosas. Una de ellas es la plataforma **#Epicentro**, integrada por organizaciones de la sociedad civil, de la academia y del sector empresarial, así como por voluntarios. Con el lema “Reconstrucción social con integridad”, #Epicentro surgió a partir de un núcleo de 10 organizaciones, las cuales se multiplicaron hasta*

en suma, asegurar mejores condiciones de vida para prepararnos para futuros eventos similares.

Tenemos conocimientos especializados y experiencia de sobra, y el gobierno debería reconocerlo mediante la promoción de un diálogo fluido y la adopción de compromisos concretos con la sociedad civil. Sin embargo, todo esto requiere de una gran voluntad política y administrativa, y difícilmente ocurra a menos que nosotros elevemos nuestras exigencias. Como todo proceso de incidencia en pos de transformaciones estructurales, no será fácil. Será un esfuerzo permanente y de largo plazo, y en ningún momento podrá perder de vista los principios y las prácticas de información, participación y rendición de cuentas.

Tal como concluyen Eduardo y Sarahí, las postrimerías de los sismos han abierto una oportunidad para mejorar la cooperación entre gobierno y sociedad civil y hacer progresos en dirección de la superación de los profundos problemas de gobernanza que padece México, entre ellos el carácter fuertemente restringido de su espacio cívico ([véase agosto](#)):

Esta es una oportunidad ideal para atacar esos problemas, vulnerabilidades y desigualdades desde la raíz. El gobierno mexicano no debe perder la oportunidad que tiene enfrente. Por un lado, debe mejorar la conceptualización y el diseño del marco normativo y procedimental, a partir de principios y estándares de derechos humanos. También debe transformar las prácticas institucionales mediante las cuales implementa sus acciones y gasta los recursos públicos. En ese sentido, los sismos también abrieron una ventana de oportunidad, que todavía debe ser aprovechada por el gobierno, para poner en marcha una estrategia de colaboración con la sociedad civil.

La toma de decisiones en esa dirección contribuiría a resolver no solamente el tema inmediato de la respuesta a emergencias sino

superar las 100. La iniciativa busca promover la participación ciudadana en las distintas fases de la reconstrucción, exigiendo del gobierno los más altos estándares de transparencia y rendición de cuentas. La atención a la reconstrucción es clave porque ésta insumirá mucho más tiempo y recursos que la propia situación de emergencia: actualmente se calcula que llevará tres años y costará unos 30 mil millones de pesos (unos 1600 millones de dólares), buena parte procedente del sector privado. En un período tan largo la atención mediática declina, y dados los montos involucrados, el descuido puede tener enormes costos. En este caso, además, el período de reconstrucción se superpondrá con el próximo proceso electoral que se desarrollará en 2018, y es preciso minimizar el riesgo de que se haga un uso político y clientelar de los recursos destinados a la reconstrucción.

#Epicentro representa un compromiso ciudadano de largo aliento. El formato de la plataforma, diseñada por jóvenes especialistas en tecnologías cívicas, es novedoso en el marco de la experiencia mexicana de construcción de redes, alianzas a iniciativas para el monitoreo ciudadano, no solamente por la cantidad de organizaciones y voluntarios involucrados o por su diversidad y complementariedad temática y técnica, sino también por el grado de coordinación logrado en torno de un fin común.

De modo que, aunque el voluntariado fuera una de las caras más visibles de la sociedad civil en los momentos inmediatamente posteriores al desastre, nuestra presencia lo excede con creces. La sociedad civil ha impulsado el análisis y la discusión de enfoques que reconceptualizan la noción de bienestar de las personas afectadas por un desastre natural. Tenemos claro que “reconstruir por reconstruir” no sirve; tenemos que reconstruir con un enfoque de derechos humanos. Esto implica no solamente edificar casas sino también reactivar comunidades, impulsar un desarrollo acorde a las necesidades de cada población, priorizar los requerimientos de los grupos en situación de mayor vulnerabilidad y,

también otras problemáticas que cruzan profundamente a la agenda pública: la falta de transparencia y rendición de cuentas, la desigualdad, la corrupción, las violaciones de derechos humanos y la impunidad.

CARIBE: HURACANES DEVASTADORES SUSCITAN RESPUESTA DE LA SOCIEDAD CIVIL

Dos poderosos huracanes, Irma y María, asolaron el Caribe en septiembre, causando daños sin precedentes en varias islas. El **huracán Irma** castigó con particular fuerza a Anguila, Barbuda, Saint Barthélemy, Saint-Martin/Sint Maarten, Turcos y Caicos y las Islas Vírgenes, además del territorio continental estadounidense. Se calcula que Irma causó más de 130 muertes y miles de millones de dólares estadounidenses en daños a la infraestructura y la economía. En Barbuda, el **95%** de las estructuras fueron destruidas. Cuando el Caribe aún estaba recuperándose de este golpe, solo una semana más tarde, tocó tierra el **huracán María**, azotando con particular severidad a Dominica, Guadalupe, Monserrat y Puerto Rico. María causó aproximadamente 550 muertes, mayormente en Puerto Rico y Dominica. En términos de costos, se afirmó que provocó mayores daños que cualquier otro huracán en la historia de Puerto Rico, mientras que, según se informó, la vital industria agrícola de Dominica quedó casi completamente arrasada.

Como en el caso de los terremotos de México, los huracanes expusieron un déficit de gobernanza. Mientras los gobiernos enfrentaban dificultades para responder, la sociedad civil se movilizó. Muchos se indignaron ante la revelación de deficiencias en la respuesta estatal: por ejemplo en **Cuba**, que fue golpeada por Irma con menor fuerza que otras islas, la lenta respuesta



Viviendas dañadas tras el paso del huracán María por San Juan, Puerto Rico

Crédito: Getty Images

del Estado a los cortes de energía y la escasez de agua y alimentos generaron protestas espontáneas en las calles de la capital, La Habana. En una región a menudo ausente del mapa internacional, los desastres generaron interrogantes acerca de cómo se podrían movilizar los recursos para el rescate y la reconstrucción y qué clase de apoyo deberían brindar las ex potencias coloniales de la región. En el caso de Puerto Rico, la lenta y aparentemente reticente respuesta del gobierno de los EEUU hacia su territorio suscitó **críticas** de la sociedad civil.

José Iván Vega, del Centro de Negocios y Desarrollo Económico de la Universidad de Puerto Rico, describe los daños provocados por María en su país:

El huracán María nos partió por el medio, atravesó toda la parte central de la isla. Tocó tierra con categoría 5 y vientos de 155 millas (250 km) por hora. Realmente tuvimos mucho miedo. Yo había pasado otros huracanes, pero María no se compara con nada que yo haya visto, ni en fortaleza ni en duración. María impactó sobre la isla durante 12 horas ininterrumpidas.

*Estábamos avisados y preparados, y el saldo de pérdida de vidas atribuida directamente al huracán fue de apenas algunas decenas. Sin embargo, no se había previsto que podía llegar a interrumpirse casi totalmente el suministro eléctrico y que colapsarían las comunicaciones en toda la isla. A causa del huracán perdimos el 95% del suministro de energía eléctrica, las inundaciones dejaron muchas zonas incomunicadas y fallaron las telecomunicaciones. El suministro de agua potable se tornó problemático. En las zonas montañosas hubo poblaciones que quedaron incomunicadas durante un mes, y hubo sitios que seguían sin electricidad más de tres meses después del huracán. En ese sentido las **estadísticas oficiales** de víctimas discrepan con las obtenidas de otras fuentes. En las semanas posteriores al huracán, el colapso de los hospitales, y del sistema de salud en general, resultó en centenares de muertos adicionales.*

El huracán María fue el peor desastre natural que afectó a Puerto Rico en el último siglo. La devastación fue enorme: según la estimación del gobierno, los daños materiales ascendieron a 95 billones de dólares. La reconstrucción de la infraestructura llevará años... La salud mental de la población también quedó afectada; nos tomará cierto tiempo recuperarnos. Hoy, una alerta de huracán provocaría una histeria colectiva.

Mary Ann Gabino, de la **Fundación Comunitaria de Puerto Rico (FCPR)**, subraya el modo en que el desastre exacerbó los desafíos económicos y sociales preexistentes:

Puerto Rico ya tenía una infraestructura de energía, agua y caminos debilitada por muchos años de deterioro. También tenía un sistema de telecomunicaciones que, aunque relativamente nuevo, era bastante frágil, posiblemente a causa de que en los últimos años se había producido una entrada desmesurada de empresas privadas que no previeron la fragilidad geográfica de Puerto Rico frente a eventos atmosféricos. Desde antes de los huracanes Irma y María, Puerto Rico ya estaba pasando por una crisis fiscal y una recesión económica que rondaba su decimoprimer año. Los efectos de esta crisis se evidenciaban en una tasa de desempleo de 10%, una participación laboral de 40% y la migración de cerca de 400.000 personas hacia EEUU entre 2010 y 2016. Esta situación se agravó por el paso de los huracanes. Más de 200.000 puertorriqueños han abandonado la isla desde el huracán María, y unas 31.000 personas han perdido sus trabajos.

Frente a la catástrofe, la sociedad civil se arremangó y proporcionó una respuesta dinámica y variada, tal como describe José Iván:

La sociedad civil vino a llenar el vacío dejado por la insuficiente respuesta estatal y desempeñó un rol de una prominencia que yo

nunca antes había visto. Demostró una gran resiliencia y una enorme habilidad para hacer mucho con bastante poco.

La sociedad civil tuvo un rol prominente a nivel comunitario. De hecho, el tejido social salió de la emergencia fortalecido. Ante la lentitud e insuficiencia de la atención de emergencia en las zonas más aisladas, hubo mucha autoorganización local. Vecinos que no se conocían se organizaron para coordinar la asistencia inmediata, la distribución de ayuda y el suministro de agua. Las iglesias fueron muy activas en la promoción de la respuesta de la comunidad.

***Puerto Rico se levanta** fue una iniciativa de la sociedad civil que incluyó a algunas entidades gubernamentales, así como a empresas privadas, para ayudar a los negocios a recuperarse. Yo participé de esta iniciativa, y una de las primeras cosas que hicimos fue desplegarlos en la isla para relevar y atender las necesidades inmediatas, tales como la distribución de generadores para que los negocios pudieran volver a funcionar... Desde la Universidad de Puerto Rico, donde dirijo un centro de apoyo a emprendedores sociales e innovadores, organizamos un programa para capacitar a entidades comunitarias para que puedan mejorar su gestión contable y financiera de modo de obtener el status de organización 501(c)(3) que les permite recibir ayuda y donaciones de fundaciones y otras organizaciones de EEUU.*

Mary Ann describe el modo en que su organización contribuyó a apoyar una respuesta comunitaria inmediata que rápidamente mutó en estrategia de largo plazo y ayudó a movilizar recursos de donantes individuales:

La sociedad portorriqueña se activó de inmediato. Cada día llegaban a nuestras oficinas aproximadamente entre ocho y 15 organizaciones. En un primer momento, venían solicitando apoyo para abrir accesos en caminos vecinales y carreteras estatales incomunicadas por derrumbes, los cuales habían dejado a muchas áreas totalmente aisladas. Es decir, ante todo intentaban comunicar a la gente. También necesitaban surtir a las comunidades de comida caliente.

Algunas de las organizaciones que solicitaron nuestra ayuda comenzaron de inmediato a pensar en el largo plazo. Una organización en Yauco pidió ayuda no solamente para abrir un camino sino también para cavar un pozo de agua para abastecer a la comunidad. Muy pronto la apertura de pozos comunitarios y el fortalecimiento de acueductos comunitarios se convertiría en un área de enfoque estratégico para nosotros. Esta decisión fue tomada atendiendo al potencial de la sociedad civil para

LA SOCIEDAD CIVIL VINO A LLENAR EL VACÍO DEJADO POR LA INSUFICIENTE RESPUESTA ESTATAL Y DESEMPEÑÓ UN ROL DE UNA PROMINENCIA QUE YO NUNCA ANTES HABÍA VISTO. DEMOSTRÓ UNA GRAN RESILIENCIA Y UNA ENORME HABILIDAD PARA HACER MUCHO CON BASTANTE POCO

organizarse en torno de la provisión de agua en las comunidades. De igual manera, hubo una organización en Salinas que nos habló de la creación de una micro-red solar. Las organizaciones de base comunitaria, impulsadas por representantes de las comunidades, nos estaban diciendo que era posible levantar infraestructura alterna desde la base comunitaria.

Tras los huracanes, logramos recaudar 9,3 millones de dólares. En la emergencia inmediata, 1,3 millones fueron entregados a alrededor de 80 organizaciones sin fines de lucro que sirven a alguno de los 78 municipios de Puerto Rico.

Dada la cantidad de puertorriqueños establecidos en los EEUU, la movilización de la diáspora por parte de la sociedad civil resultó tremendamente importante, relata José Iván:

Cuando hablamos de la sociedad civil de Puerto Rico, debemos referirnos no solamente a la sociedad civil en la propia isla sino también a la sociedad civil de la diáspora. En Puerto Rico viven 3,5 millones de personas, pero hay entre 5 y 6 millones de portorriqueños que viven fuera de la isla, en su mayoría en los EEUU, muchos de los cuales tienen familia aquí. Es mi impresión que los portorriqueños de la diáspora prefirieron canalizar su ayuda a través de la sociedad civil más que a través del gobierno, porque el gobierno transmitía una imagen de inoperancia, mientras que había mayor confianza en que la sociedad civil sería capaz de brindar una asistencia que llegara a tiempo a quienes más la necesitaban. Hubo entonces varias iniciativas para canalizar la ayuda de la diáspora a través de la sociedad civil, o a través de alianzas que integraban a actores gubernamentales y no gubernamentales. Y, como se puede observar en los portales web de todas estas iniciativas, la sociedad civil fue muy cuidadosa en reportar la recaudación y los usos de lo recaudado... En los EEUU, algunos de nuestros artistas más conocidos, como Jennifer López, Marc Anthony y Ricky Martin, se involucraron en esfuerzos de recaudación de fondos,

la mayoría de los cuales se canalizaron no a través del gobierno sino de entidades de la sociedad civil.

*Cabe mencionar el trabajo de recaudación y distribución de fondos para la reconstrucción de **ConPRmetidos** y la iniciativa **Shop_HirePR**, un directorio de tiendas online de empresarios puertorriqueños donde es posible comprar desde el exterior. El objetivo de esta iniciativa, dirigida sobre todo a la diáspora, es impulsar la economía y el empleo locales para contribuir a la recuperación económica en el largo plazo.*

Tal como lo subraya José Iván, el rol de la diáspora fue más allá de la provisión de donaciones y abarcó diversas acciones de incidencia en beneficio de Puerto Rico:

*El llamado de la alcaldesa de San Juan, **Carmen Yulín Cruz**, junto con las intervenciones de celebridades boricuas y el liderazgo político, tuvo un efecto movilizador. Los puertorriqueños de la diáspora, muchos de ellos desesperados por comunicarse con sus seres queridos, movilizaron contactos y recursos para que el gobierno federal de los EEUU diera una respuesta rápida y contundente. Lograron movilizar al Cuerpo de Ingenieros del Ejército y que se enviara un barco hospital que estuvo brindando atención durante dos meses. En estados con mucha población puertorriqueña, apelaron a sus representantes en el Congreso, algunos de los cuales viajaron a la isla. Y lograron que se hiciera presente el presidente de los EEUU, con los resultados **un poco lamentables** que todos vimos por televisión.*

*En la ciudad de Washington y con la adhesión de muchas celebridades puertorriqueñas, se hizo una **“Marcha de Unidad por Puerto Rico”**, para exigir la cancelación de la deuda de Puerto Rico y asistencia de los EEUU para la reconstrucción.*

Más allá del prominente rol desempeñado por la diáspora, sin embargo, José Iván considera que faltó apoyo de otros actores internacionales

Si bien la conexión más natural de los puertorriqueños es con los EEUU, también hubo actividades de recaudación de fondos en otras partes del mundo, por ejemplo, en Londres, pero generalmente motorizadas por miembros de la diáspora. Aparte de ello, creo que no ha habido mucho apoyo de organizaciones de la sociedad civil internacional o extranjeras, posiblemente a causa de nuestra relación política con los EEUU, que ya sea lo dificulta, ya lo desincentiva, en la medida en que la comunidad internacional supone que EEUU se está encargando del asunto.

Es importante aprender lecciones que permitan mejorar las respuestas oficiales y habilitar y apoyar el rol de la sociedad civil para responder a la emergencia; sin embargo, mirando hacia adelante, el único modo de revertir el actual patrón de eventos meteorológicos cada vez más extremos -sugiere Mary Ann- es encarar el tema del cambio climático:

Hemos prestado muy poca atención a los efectos del cambio climático. Las grandes sequías que hemos tenido en el pasado han dejado muchos de los embalses con gran sedimentación y material vegetal, lo cual ha hecho que ríos y quebradas crezcan y busquen un cauce fuera de su ruta natural. La erosión de nuestras costas es cada vez más evidente, y en consecuencia el mar está cada vez más cerca de muchas comunidades, que en muchos casos ya eran de por sí vulnerables. En este contexto, el desastre natural que recientemente azotó con furia a nuestra isla se agravó por la inacción humana.

Desde la República Dominicana, **Enrique de León**, del Comité Nacional de Lucha contra el Cambio Climático, subraya que los desastres deben servir para dar un ímpetu renovado a la acción contra el cambio climático:

En el Caribe siempre hemos tenido huracanes. Pero han cambiado en intensidad, frecuencia y previsibilidad. Los ciclones de 2017 fueron consecutivos y en línea, lo que no había pasado en mucho tiempo. Y tuvieron un comportamiento muy difícil de prever. Esto se debe al

cambio climático, y más precisamente al aumento de la temperatura por efecto de la creciente concentración de partículas de dióxido de carbono. Sabemos que el enorme volumen de emisiones de dióxido de carbono en todo el planeta está creando las condiciones para que los huracanes en el Caribe sean más frecuentes, intensos y difíciles de predecir.

El calentamiento global constituye una amenaza particularmente grave para los países insulares, vulnerables a la elevación del nivel del mar. Más del 80% de nuestra población vive en las costas, y estamos perdiendo territorio. La elevación de la temperatura está afectando también la biodiversidad en nuestros arrecifes y, por consiguiente, la viabilidad de la pesca. De modo que también está en juego nuestra seguridad alimentaria. Los huracanes están provocando fenómenos meteorológicos extremos.

En suma, concluye Enrique, debe encararse una acción política concertada:

Podemos y debemos emprender una acción política, consistente en apelar a la comunidad internacional, y en particular a los países con mayor responsabilidad en la emisión de dióxido de carbono, para que reduzcan sus emisiones. Y nosotros también debemos hacer lo mismo; si bien son bajas en términos absolutos, las emisiones per cápita de la República Dominicana son muy altas. De modo que somos corresponsables, y no podemos demandar que otros reduzcan sus emisiones si nosotros no hacemos lo mismo.

Lamentablemente, dependemos de la voluntad de los gobiernos y los políticos, que en muchas partes del mundo responden a intereses económicos muy mezquinos. El hecho de que EEUU se haya retirado de los Acuerdos de París es un retroceso catastrófico, así como la expresión de que la cúpula dominante de ese país está dispuesta a arriesgar un holocausto global con tal de conservar sus tasas de ganancia.

Esta es una batalla política que no puede ser de unos pocos y que, como todas las luchas cruciales, debe librarse en las calles. Tenemos que sacar a la humanidad a la calle para dejar en claro que no estamos dispuestos a sacrificarnos en aras de las ganancias de una minoría.

KENIA: RARA MUESTRA DE INDEPENDENCIA JUDICIAL MERMA LA CONFIANZA PRESIDENCIAL

Kenia tuvo la inusual distinción de celebrar en 2017 dos elecciones presidenciales que fueron objeto de controversias. La elección del 8 de agosto, en la que el presidente saliente Uhuru Kenyatta clamó la victoria con un 54% de los votos, fue anulada por la Corte Suprema en una audiencia celebrada el 1 de septiembre. Por cuatro votos contra dos, el tribunal halló que el órgano de supervisión electoral, la Comisión Independiente de Elecciones y Circunscripciones (IEBC) había cometido fallos “sistémicos” e “institucionales” en la realización de las elecciones. En un país y un continente donde la independencia judicial se ve a menudo comprometida, se trató de un **veredicto conmocionante**: fue la **primera vez** que un tribunal africano anuló el resultado de una elección. La respuesta del presidente Kenyatta fue **llamar** a los jueces de la Corte Suprema “delincuentes” y, según se informó, proceder a **intimidarlos**.

Tras el veredicto, el especialista en gobernanza **Paul Okumu** reaccionó con sorpresa y alegría ante esta muestra de independencia judicial, pero también con cautela en relación con la duración de sus efectos:

Recibimos muchos mensajes de solidaridad y entusiasmo de toda África y muchos ciudadanos africanos e integrantes de la sociedad

civil nos dijeron que esta era una victoria para el continente y no solo para Kenia. Nunca en su historia los tribunales habían desautorizado al poder ejecutivo en la forma en que lo hizo el poder judicial en Kenia. El poder judicial siempre evitó desafiar órdenes de una manera que pudiera verse o percibirse como oposición al ejecutivo, y este fallo fue totalmente inesperado, teniendo en cuenta que el presidente en ejercicio es a todos los efectos la autoridad última en lo que respecta al nombramiento de los miembros del poder judicial.

Lo más alentador es que los ciudadanos, y también todas las ramas del gobierno, respetaron al poder judicial y acordaron acatar las órdenes judiciales. Esto les dio a los ciudadanos un soplo de aire fresco y confianza en el poder judicial. También reafirmó la supremacía de la Constitución y el poder de los ciudadanos.

Por ser la primera vez, quizás la emoción fue temporaria y no quedó claro si esto era realmente el reflejo de una nueva postura activista y de búsqueda de rendición de cuentas del poder judicial. El partido gobernante está utilizando su nueva mayoría en ambas cámaras del parlamento para hacer aprobar leyes que debilitarán considerablemente a la Corte Suprema y la IEBC.

Como consecuencia del veredicto de la Corte Suprema, las elecciones presidenciales se celebraron nuevamente el 26 de octubre. El derrotado candidato de la oposición Raila Odinga se negó a participar en las nuevas elecciones, aduciendo que se habían producido enormes irregularidades, tales como el hackeo del sistema de voto electrónico, e insistió en que él había sido el verdadero ganador de las elecciones de agosto. Citando un incumplimiento de las reformas solicitadas por la IEBC, intentó obtener una postergación de la nueva elección e instó a sus seguidores a boicotear la votación.

La sociedad civil estuvo activa: la coalición *We The People* (Nosotros el pueblo), que reunió a grupos de sociedad civil, incluidos los sindicatos, junto

con académicos, periodistas y otras personas comprometidas, **demandó** la postergación de las elecciones, en medio de un recrudecimiento de la violencia, afirmando que no era posible celebrar elecciones libres, justas y creíbles en ese momento. Sin embargo, la petición para aplazar la elección no pudo ser evaluada por la Corte Suprema porque no se presentaron **suficientes** jueces a la audiencia, posiblemente como resultado de la intimidación.

La credibilidad de las segundas elecciones fue puesta en cuestión porque la IEBC se encontró **bajo la presión** de ambos lados. Antes de las segundas elecciones, la comisionada de la IEBC **Roselyn Akombe** renunció y huyó a los EEUU, alegando amenazas contra su vida; el director ejecutivo, **Ezra Chiloba**, dijo que tomaría licencia en lugar de monitorear las elecciones; y el director, **Wafula Chebukati**, anunció que no podría garantizar la credibilidad de las nuevas elecciones. En vistas de las segundas elecciones el gobierno **prohibió** las protestas de la oposición en reclamo de la reforma de la IEBC en las principales ciudades del país.

Cuando finalmente tuvieron lugar, las elecciones fueron pan comido para el presidente Kenyatta, quien triunfó con el 98% de los votos, aunque en un contexto de baja participación: la asistencia a las urnas fue de 39%, comparada con el 80% que votó en agosto. El resultado de octubre fue confirmado por la Corte Suprema, que desestimó nuevas peticiones de la sociedad civil relacionadas con deficiencias de procedimiento, posiblemente por su renuencia enfrentarse nuevamente al poder presidencial. El presidente Kenyatta fue en consecuencia juramentado el 28 de noviembre.

A medida que el proceso electoral se fue polarizando más y más, la violencia política estalló una y otra vez. Amnistía Internacional **registró** que entre agosto y noviembre por lo menos 66 personas fueron asesinadas en actos de violencia relacionados con las elecciones. Tras la votación de agosto, por lo menos **24 personas**, entre ellas un bebé, fueron asesinadas cuando la policía reprimió una protesta de la oposición. En noviembre la violencia **estalló** en bastiones opositores luego de que la Corte Suprema confirmara el resultado de la segunda elección. Se podrían ofrecer muchos ejemplos más.



Una mujer vota en una mesa de votación de cartón en la capital, Nairobi

Crédito: Getty Images

Entre las víctimas se contó **Christopher Msando**, gerente de TIC de la IEBC, encontrado muerto por estrangulamiento en julio, cuyo cuerpo mostraba señales de tortura.

Cuando ocurrieron protestas violentas, éstas fueron generalmente acompañadas por una respuesta policial excesiva. Mientras el presidente Kenyatta asumía su cargo, una protesta de la oposición era **dispersada** por la policía con gases lacrimógenos y balas plásticas, las cuales provocaron varias muertes. **Por lo menos cinco** personas murieron cuando la policía dispersó a los simpatizantes de Raila Odinga que se habían reunido para conmemorar su regreso a Kenia desde los EEUU. Se **informó** que, en total, hubo 57 muertos durante la primera ronda electoral y 35 más entre la primera y la segunda elección.

El **informe** del observador electoral de la UE llamó la atención sobre la intimidación de las OSC, los medios de comunicación y el poder judicial durante las elecciones, además de sobre el uso de fuerza estatal desproporcionada, y de violencia contra la oposición y el empleo indebido de los recursos del Estado. Aunque en su discurso inaugural el presidente Kenyatta prometió construir puentes, las acciones de su gobierno no han sido consistentes con su retórica. Ante la cercanía de la fecha límite para la presentación de recursos ante la Corte Suprema en relación con la segunda elección, el gobierno, supuestamente sacudido por los cuestionamientos enfrentados, reprimió a los grupos de sociedad civil que habían criticado el proceso electoral. En noviembre, We The People y Kura Yangu Sauti Yangu, una coalición liderada por ciudadanos, **recibieron órdenes** de cesar toda “operación política” y toda labor relacionada con las elecciones. Ambas organizaciones fueron acusadas de operar ilegalmente con cuentas bancarias y de emplear a extranjeros, así como de recibir fondos de George Soros. Una vez más a lo largo de 2017 (*véase junio*), la acusación de recibir financiamiento de Soros fue utilizada para denigrar a grupos de sociedad civil. Hacia fines de mes, el Consejo de Coordinación de ONG **prohibió** a ambos grupos seguir operando. Durante el mismo mes, otros tres grupos de sociedad civil -el Inuka Kenia, Katiba Institute

y Musulmanes por los Derechos Humanos- fueron **citados** para responder a acusaciones de lavado de dinero y de empleo ilegal de extranjeros. Dio la impresión de que eran atacados por su trabajo en el monitoreo de las elecciones.

Las acciones restrictivas siguieron un patrón bien establecido: inmediatamente después de las elecciones de agosto, el Consejo de Coordinación de ONG **quitó su personería** a la Comisión de Derechos Humanos de Kenia (KHRC), y la policía y las agencias fiscales **allanaron** las oficinas del Centro Africano para la Gobernanza Global (AfriCOG), tras lo cual el Consejo de Coordinación de ONG **ordenó** su cierre. Ambas organizaciones habían criticado el proceso electoral y exigido mayor transparencia. Ese mismo mes el miembro del directorio de KHRC y ex Relator Especial de la ONU Maina Kiai fue detenido en un aeropuerto cuando intentaba salir de Kenia. El Alto Tribunal de Kenia revocó la decisión de cerrar AfriCOG en diciembre.

Debido a lo mucho que estaba en juego y al clima de polarización, los periodistas enfrentaron un alto riesgo de amenazas y violencia: tras la votación de agosto, el **Comité para la Protección de Periodistas** habló con 10 periodistas que habían sido acosados o agredidos, principalmente por la policía, aunque algunos también habían sido atacados por ciudadanos particulares. En varios casos, además de emplear contra los periodistas la violencia física, la policía había borrado sus filmaciones. Es probable que estas experiencias fueran apenas la punta del iceberg. En febrero, el director del servicio civil **prohibió** a todos los organismos gubernamentales colocar publicidad en medios privados. Como en muchos otros países, la publicidad oficial es una enorme fuente de ingresos para los medios; se calcula que constituye hasta un tercio de sus ingresos. Esta acción fue por lo tanto interpretada como un intento de someter a los medios de comunicación independientes en vísperas de las elecciones.

Los sucesos acontecidos en torno de las elecciones de 2017 también pusieron en tela de juicio el rol de los observadores electorales, muchos de los cuales

se apresuraron a declarar que la elección de agosto había sido justa. Ello puso en duda su credibilidad y sus motivaciones: fueron **acusados** de ignorar falencias fundamentales en aras de la estabilidad y con la esperanza de evitar con ello la violencia. Como lo señala Paul, la sociedad civil también estuvo sujeta a las acusaciones de ambos lados del debate:

Hubo una gran polarización con respecto al fallo de la Corte Suprema. Una sección de la sociedad civil, organizada bajo el Grupo de Observadores Electorales, apoyó las elecciones de agosto y coincidió con los donantes y los observadores en que éstas fueron libres, transparentes y justas. Incluso estuvieron de acuerdo con la anunciada victoria de 54%, e insistieron en que lo hacían sobre la base de sus propios sondeos científicos. Quedaron como tontos y fueron vistos como agentes de los donantes y el gobierno. El resultado fue que ahora no se los considera parte de una sociedad civil neutral.

Pero el resto de la sociedad civil, especialmente la que trabaja en el terreno de los derechos humanos, tampoco estuvo bien visto. Era la segunda vez, en el curso de tan solo dos elecciones, que cuestionaban directamente las elecciones junto a la oposición. Y entonces también fueron vistos como partidistas, aunque luego fueran reivindicados por el fallo de la Corte Suprema.

Tras las elecciones de 2007 Kenia había padecido una violencia brutal que había dejado un saldo de 1.000 muertos. Los acontecimientos de 2017 indicaron que las causas subyacentes a ese conflicto no habían sido resueltas, lo cual significa que, de cara al futuro, la situación puede parecer desalentadora. La polarización política parece arraigada, una parte importante de la población no parece estar dispuesta a aceptar el resultado electoral y un gobierno con reducida legitimidad está atacando los derechos fundamentales. Pero Paul aconseja al mundo exterior que vea un efecto positivo duradero en el fallo de la Corte Suprema, ya que éste dice algo profundo sobre la naturaleza de la democracia – algo que la sociedad civil debe enfatizar y utilizar, y cuyo impulso debe sostener:

Recordemos que el eje del fallo de la Corte Suprema no fue la manera en que se llevaron a cabo las elecciones. El fallo de mayoría acusó a la IEBC de redefinir la democracia e ignorar que la democracia es un proceso. Rechazó la opinión de que la democracia se inicia con las elecciones. Al hacerlo, la IEBC fue acusada de no seguir el proceso democrático completo que conduce a las elecciones, que va desde la generación de confianza pública a la garantía de la transparencia de todo el proceso en el periodo previo y posterior a las mismas.

A diferencia de 2013, cuando la Corte Suprema basó su sentencia en los números, esta vez la Corte se negó a ser arrastrada al recuento de votos. La Corte sostuvo que si el proceso estaba viciado y había pruebas de que la Constitución había sido violada en el proceso conducente a las elecciones y a continuación de éstas, entonces los números no importaban. Esto fue una novedad. La Corte Suprema decidió que Kenia debe avanzar y definir la democracia de manera mucho más amplia, no restringida a las elecciones. Este es un punto de inflexión para otras cortes supremas en todo el mundo. Para África, el poder judicial ha demarcado su autoridad como guardián de la democracia y no tan solo como árbitro de disputas electorales.

Las elecciones de Kenia también mostraron cómo las percepciones varían entre África y Europa. En muchos países europeos, el fallo fue tratado con aprensión, temor y pesimismo. Sentían que Kenia se encaminaba hacia un caos mayor y el fallo debería por lo menos haber equilibrado lo que llaman una “democracia incipiente” y evitado un aterrizaje forzoso. Por el contrario, hubo júbilo y entusiasmo en toda África y en la mayor parte de Asia. Los ciudadanos lo vieron como una esperanza renovada para un continente que ha sido definido por Occidente como incapaz de gestionar su democracia. Para muchos ciudadanos, fue un momento de triunfo y victoria, en nuestros propios términos, en tanto que África.

África necesita más mensajes de esperanza, no de pesimismo y sospecha constante. Las descripciones negativas que damos del continente - frágil, afectada por el conflicto, destruida por la guerra, corrupta - parecen ser lo que mantiene la desilusión de los ciudadanos. ¡Un acto de esperanza y todo el continente se ilumina!

Pero ahora, reconociendo que Kenia sigue siendo una sociedad dividida, Paul considera que la sociedad civil debe dejar de lado sus diferencias internas y desempeñar un papel positivo:

Es imposible tener una democracia sin un contrato social adecuado. La democracia consiste en gestionar la diversidad dentro de la sociedad para cumplir con las aspiraciones colectivas utilizando los recursos a disposición de la sociedad. En su lugar, hemos hecho de la democracia un juego de poder que permite que el más fuerte o el más rico gobierne sobre todos los demás. Debemos darnos cuenta de que, a menos que trabajemos con la sociedad para aprender a negociar, gestionar la diversidad y desarrollar una cultura de compromiso permanente, todo lo que hagamos en nombre de la democracia será simplemente ganar tiempo.

La sociedad civil necesita conectarse más con los ciudadanos y explicarles lo que hizo la Corte Suprema. ¡Nunca en la historia de la democracia, en ningún lugar del mundo, el poder judicial ha enseñado a la sociedad lo que constituye la democracia! Si la sociedad civil puede usar este caso para educar a la ciudadanía sobre las razones por las cuales la Corte decidió definir las elecciones como un proceso y no como un mero acontecimiento, habrá hecho progresar a la democracia más de lo que hubiera podido lograrlo gastando todo el dinero de los donantes en programas de gobernanza.

En una sociedad fracturada y polarizada, la función de la sociedad civil no es estar del lado correcto o en la senda legal correcta. Es comprender

la dinámica de la sociedad y tomar posiciones que reconstruyan la sociedad. Es importante que, aun si cada uno considera que sus propias posturas son superiores, los dos campos de la sociedad civil se unan y se pongan de acuerdo sobre cómo guiar a la nación y a los ciudadanos en este momento. Kenia está en un punto en el cual no necesita hablar del bien y el mal, sino de la verdad.

SUDÁFRICA: LA SOCIEDAD CIVIL ANOTA UN PUNTO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

En septiembre el tema de la calidad de la democracia también acaparó la atención en **Sudáfrica**, cuando la sociedad civil obtuvo una victoria legal importante. Una OSC, *My Vote Counts* (**Mi voto cuenta**), ganó un juicio para obligar a los partidos políticos a revelar el origen de sus fondos. **Elizabeth Biney**, de *Mi voto cuenta*, explica porqué este tema importa:

Mi voto cuenta cree que el acceso a la información sobre el financiamiento privado de los partidos políticos es importante y razonablemente necesario para el efectivo ejercicio de los derechos políticos consagrados por la Constitución Sudafricana -el derecho de votar y tomar decisiones políticas. Los partidos políticos de Sudáfrica ocupan un papel singular e influyente en nuestra democracia constitucional. Bajo el actual sistema electoral, los partidos políticos determinan quiénes se convierten en miembros de la legislatura y de los poderes ejecutivos nacional y provinciales. Estas personas luego van a dar forma a las políticas públicas y las leyes. Dado su papel fundamental en el funcionamiento democrático de Sudáfrica, no podemos disociar sus actividades de sus fuentes de financiamiento.

También está el argumento de que abogar por la divulgación de información sobre el financiamiento privado contribuye a disuadir las prácticas corruptas. Más en general, la transparencia en el financiamiento de los partidos políticos es buena para nuestra democracia. La divulgación obligatoria del financiamiento privado nos permite detectar y prevenir posibles casos de corrupción y controlar la influencia del dinero en nuestra política. Un partido político puede adoptar una postura determinada en sus políticas para satisfacer las expectativas de un donante importante a expensas de la mayoría que lo votó en las elecciones. El financiamiento secreto de los partidos políticos crea un ámbito propicio para la corrupción y la facilita.

Habiendo ratificado tres acuerdos internacionales anticorrupción, entre ellos la Convención de la ONU contra la Corrupción, el gobierno sudafricano ya reconoce la relación entre las donaciones políticas y la corrupción. El siguiente y más evidente paso es poner en marcha mecanismos preventivos apropiados para protegerse contra la corrupción política. Una medida de este tipo sería una legislación o reglamentación que obligue a los partidos a divulgar información sobre su financiamiento privado en forma pública y proactiva.

Si bien la victoria judicial fue un importante paso adelante, Elizabeth señala que ésta es tan solo una parte de un panorama más amplio de participación constructiva y lobby de la sociedad civil:

La sentencia será remitida a la Corte Constitucional para su confirmación. Entretanto, continuamos haciendo lobby por la reforma legislativa. La sentencia fue dictada después de iniciado un proceso parlamentario para evaluar el panorama actual del financiamiento político con la intención de reformarlo. Así que ahora hay una comisión parlamentaria ad hoc sobre el financiamiento de los partidos políticos que está investigando los desafíos que presenta nuestro régimen de financiamiento. Hemos venido trabajando con ella sobre cuestiones críticas y supervisando el proceso. La comisión ha producido un proyecto de ley de partidos políticos y está aceptando comentarios públicos sobre el mismo. Estamos en el proceso de hacer aportes con la esperanza de mejorarlo para que esté a la altura de las mejores prácticas internacionales y los estándares constitucionales.

Sudáfrica ha sido recientemente sacudida por escándalos de corrupción política y presenta un panorama de considerable descontento en torno de cuestiones tales como la inadecuación de los servicios públicos, la enorme desigualdad y la falta de opciones políticas. De ahí la necesidad de considerar los grandes temas del estado de la democracia en el país y el papel de la sociedad civil a la hora de habilitar la participación

SUDÁFRICA TIENE
UNA SOCIEDAD
CIVIL VIBRANTE
QUE LUCHA
CONSTANTEMENTE
POR EL CAMBIO,
Y NECESITAMOS
TRABAJAR
JUNTOS PARA
ALCANZAR EL
AMPLIO OBJETIVO
CONSTITUCIONAL
DE UNA
SOCIEDAD LIBRE Y
DEMOCRÁTICA

popular, la rendición de cuentas y el disenso democrático. Le preguntamos a Elizabeth cuál es su opinión personal sobre el estado actual de la democracia en Sudáfrica:

Personalmente, creo que nuestra democracia está bajo amenaza. El nivel de impunidad política y la absoluta indiferencia por la ética y la buena gobernanza, tanto política como administrativamente, es alarmante. Basta con hacer un seguimiento del número de cuestiones por las cuales la sociedad civil ha hecho juicio al gobierno y al parlamento para ver que la protección de los sudafricanos y nuestras libertades están en manos de la sociedad civil y los medios de comunicación.

A pesar de la delicada situación en que nos encontramos, la democracia sudafricana no fracasará todavía. Tenemos una democracia constitucional, lo cual significa que, a pesar de los intentos políticos y administrativos de eludir nuestros derechos democráticos, la constitución es primordial y el papel del poder judicial en este sentido no puede ser subestimado. Sudáfrica tiene una sociedad civil vibrante que lucha constantemente por el cambio, y necesitamos trabajar juntos para alcanzar el amplio objetivo constitucional de una sociedad libre y democrática.

De hecho, la tradición sudafricana de disenso democrático es tal que el país es a menudo descrito como la capital mundial de la protesta. Y continuó ganándose ese título en 2017, gracias a las numerosas protestas contra el partido gobernante y el presidente en ejercicio, Jacob Zuma, alimentadas por la constante exposición de sus vínculos con la rica familia Gupta. A ellas se sumaron muchas otras protestas, a menudo **a nivel local**, en demanda de servicios básicos adecuados.

En agosto, el presidente Zuma sobrevivió al cuarto voto de censura parlamentario en su contra. Fue un suceso marcado por **manifestaciones** en numerosas localidades del país. Miles de personas marcharon en Ciudad

del Cabo, sede del parlamento sudafricano, en un evento organizado por la coalición de OSC, activistas y líderes religiosos **#UniteBehind**, que hace campaña por una sociedad más igualitaria y en contra de la corrupción. Protestas similares tuvieron lugar en las principales ciudades, como Durban, Pretoria y Johannesburgo, donde según se **informó** las fuerzas de seguridad arrojaron gases lacrimógenos y balas de goma contra los manifestantes.

Como era de esperar, los periodistas se encontraron bajo ataque, particularmente cuando trabajaron para exponer la corrupción de alto nivel. Varios ataques provinieron del movimiento **Black First Land First (BLF)**, cuyos **estrechos vínculos** con la familia Gupta quedaron al descubierto a raíz de las filtraciones de correos electrónicos publicados por el consorcio de investigación **Gupta Leaks**. Dos **periodistas** de **Business Day** fueron agredidos por miembros de BLF en junio, y el mes siguiente integrantes de BLF **irrumpieron violentamente** en un debate acerca de los vínculos políticos de la familia Gupta.

En ese marco de polarización y debate, la sociedad civil tiene un papel fundamental que desempeñar. Como concluye Elizabeth, la sociedad civil debe seguir exigiendo rendición de cuentas, incluso en condiciones difíciles, ya que se trata de un componente clave de la democracia:

Constantemente estamos haciendo las preguntas difíciles que el ciudadano puede tener demasiado miedo de preguntar. Estamos exigiendo que nuestros dirigentes y las empresas privadas rindan cuentas. Aunque el gobierno está tratando de cerrar los espacios de disenso en los cuales operamos, estamos luchando. Nuestra democracia solo puede prosperar si hay órganos de control como la sociedad civil. No se debe minimizar el papel significativo

que desempeñan los guardianes públicos para garantizar la rendición de cuentas, la justicia y la transparencia en la gobernanza democrática.

UGANDA: REDADAS POLICIALES CONTRA LA SOCIEDAD CIVIL SEÑALAN FALLAS DE GOBERNANZA MÁS AMPLIAS

El 20 de septiembre, más de 20 policías y agentes de seguridad del Estado **ugandeses irrumpieron** en la oficina central de Action Aid Uganda en la capital, Kampala. Alrededor de 25 miembros del personal fueron retenidos en el lugar mientras la policía allanaba las instalaciones, revisaba documentos y confiscaba teléfonos y computadoras portátiles. Se trató del primero de una serie de allanamientos. Ese mismo día, las oficinas del Instituto Grandes Lagos de Estudios Estratégicos (GLISS) fueron allanadas y acordonadas por agentes de policía. Al día siguiente, las oficinas de Solidarity Uganda en la ciudad de Lira, en el norte del país, también fueron allanadas. Los allanamientos **continuaron** hasta octubre, cuando fue el turno del Instituto Uhuru para el Desarrollo Social, a cuyos empleados les fueron confiscados sus teléfonos y computadoras.

La presión continuó durante octubre, cuando ActionAid, GLISS y el Instituto Uhuru fueron sometidos a una investigación policial, sus cuentas bancarias, incluidas las cuentas personales de sus directores, fueron **bloqueadas**, y la Oficina de ONG les ordenó presentar todos los resúmenes bancarios de la última década. La policía aseguró que estaba investigando **denuncias** de lavado de dinero. Las cuentas permanecieron bloqueadas hasta el 25 de diciembre.

Los allanamientos sucedieron en un momento en que el gobierno de Uganda era particularmente sensible a las críticas, ya que intentaba reformar la constitución para que el presidente pudiera permanecer en su cargo. En septiembre, un miembro del parlamento perteneciente al partido gobernante presentó un proyecto de ley para eliminar los límites de edad para el ejercicio de la presidencia. El proyecto se **convirtió en ley** en enero de 2018. El presidente en funciones, Yoweri Museveni, que habría quedado descalificado en virtud de la vieja constitución, puede ahora presentarse para ocupar el cargo durante mandatos adicionales. Se trató de la segunda enmienda constitucional introducida para permitir al presidente Museveni permanecer en el poder. En 2005 la constitución había sido reformada para que pudiera presentarse después de haber cumplido dos mandatos. En un reconocimiento tácito de que la propuesta era controvertida e impopular,

COMO
RESULTADO DE
LA INCAPACIDAD
DEL GOBIERNO
PARA
GARANTIZAR
LOS DERECHOS
FUNDAMENTALES
DE LOS
CIUDADANOS,
LAS OSC
INTERVINIERON
PARA LLENAR
ESTE VACÍO

las agencias estatales actuaron para suprimir la capacidad de las personas de expresar lo que piensan respecto de la perspectiva de continuidad del gobierno del presidente Museveni. Los principales blancos de esa restricción fueron las OSC comprometidas con la promoción de la rendición de cuentas, la buena gobernanza y los derechos humanos.

Fred Sekindi, de la **Iniciativa Fundación por los Derechos Humanos**, considera a los allanamientos como una indicación más de la degradación de la democracia en Uganda:

En los últimos años, el actual gobierno ha demostrado su decisión de aferrarse al poder a toda costa. En esta búsqueda, los ideales de la democracia han sido cada vez más amenazados. El presidente Museveni ha estado en el poder más de 30 años y ha sido declarado victorioso en las seis elecciones presidenciales realizadas desde que se promulgó la Constitución de 1995, en medio del descontento generalizado con las leyes electorales. Las elecciones en sí no son un símbolo de la democracia, en particular si las leyes electorales no son capaces de reflejar la voluntad del pueblo en unas elecciones verdaderamente democráticas.

*La muy impopular **propuesta** de enmendar la Constitución de 1995 para eliminar las restricciones de edad en la presidencia, y la brutal fuerza ejercida por las fuerzas de seguridad del Estado contra los disidentes, ilustran el estado de decadencia de la democracia en Uganda... Los allanamientos policiales fueron parte de una campaña para reprimir a las OSC que, en su opinión, estaban trabajando en contra de la supresión del límite de edad. Las OSC que criticaron la propuesta de modificación de la constitución son las que tuvieron sus **cuentas bloqueadas**, y a algunas de ellas las amenazaron con cerrarlas.*

Un conjunto de leyes aprobadas recientemente habilitó la ofensiva gubernamental, explica Fred:

*El gobierno recurrió a leyes draconianas tales como la **Ley de Gestión del Orden Público**, que prohíbe las reuniones públicas que*

no tengan autorización del Inspector General de Policía, para impedir la celebración de reuniones y manifestaciones públicas contra las enmiendas constitucionales propuestas.

La policía continuó utilizando la Ley de Policía y la Ley de Gestión del Orden Público para reprimir las libertades de reunión pacífica, expresión y asociación, y para arrestar y detener personas ilegalmente. La Ley de Policía autoriza el uso de la “detención preventiva” para la protección del detenido y para evitar la propagación de enfermedades contagiosas. Este poder ha sido utilizado para detener arbitrariamente a activistas de derechos humanos y opositores y para impedir la realización de actividades políticas y manifestaciones.

*A su vez, la Ley de Gestión del Orden Público exige que el organizador de una manifestación pública presente ante la policía una “notificación de intención de llevar a cabo una reunión pública”. Las reuniones espontáneas están exentas del requisito de notificación. Sin embargo, la policía repetidamente **dispersó** reuniones espontáneas, impidió reuniones organizadas por partidos de oposición, OSC y activistas políticos, y arrestó a manifestantes.*

*La **polémica** Ley de ONG de 2016 ha aumentado la supervisión y el control del gobierno sobre las OSC. La ley prohíbe a las OSC involucrarse en cualquier acto que sea perjudicial para la seguridad y las leyes de Uganda y que no sea en interés de los ugandeses. Establece además una Oficina de ONG con poder para revocar las licencias de las OSC que no la cumplan. Cualquier OSC que participe en dichos actos tan vagamente definidos puede perder su registro. La Ley de ONG restringe aún más el espacio cívico para las OSC que trabajan en temas de democracia, buena gobernanza, anticorrupción y transparencia.*

En suma, el gobierno siguió aplicando tácticas intimidatorias para hostigar a los disidentes. Las víctimas principales de estos ataques fueron las OSC, los activistas políticos de la oposición y los periodistas.

En septiembre, en torno de las fechas de los debates parlamentarios sobre la propuesta de eliminación del límite de edad, se observaron numerosos ejemplos de acoso a figuras de la oposición. El primer debate, programado para el 21 de septiembre, fue postergado tras intercambios airados cuando el parlamento fue rodeado por fuerzas de seguridad del Estado fuertemente armadas. El **debate**, reprogramado para el 26 de septiembre, fue pospuesto nuevamente cuando la acalorada discusión se convirtió en una pelea. Al día siguiente, 25 miembros del parlamento pertenecientes a la oposición fueron sacados a la fuerza del parlamento y suspendidos. Las viviendas de tres integrantes de ese grupo fueron **atacadas**, presuntamente con granadas, en septiembre y octubre. El alcalde de Kampala, **Erias Lukwago**, fue arrestado en septiembre antes de una marcha contra la reforma, mientras que a los miembros del partido de oposición Foro por el Cambio Democrático se les impidió marchar al parlamento en un acto de protesta.

Los ciudadanos movilizados también fueron atacados. Las protestas contra la enmienda que eliminaba el límite de edad fueron prohibidas el 21 de septiembre, fecha en que debía comenzar el debate parlamentario. Cuando los estudiantes de la Universidad de Makerere, en Kampala, siguieron adelante, fueron reprimidos con gases lacrimógenos y balas de goma; se informó que cinco estudiantes fueron **arrestados**. En octubre, una **manifestación** de la oposición contra la propuesta de eliminación del límite de edad fue dispersada en la ciudad de Rukunguri con fuego real y gases lacrimógenos; la represión arrojó por lo menos una muerte. Ese mismo mes, en el distrito de Lwengo, simpatizantes del partido gobernante **agredieron** a los manifestantes que protestaban por el límite de edad y los llevaron a la comisaría, donde fueron detenidos. Durante 2017 hubo una letanía de arrestos y detenciones de quienes se oponían al cambio: durante las protestas de **julio** dos personas fueron **arrestadas**, presuntamente por quemar camisetas con la imagen del presidente; **56 personas**, la mayoría miembros de partidos de la oposición, fueron arrestadas bajo la acusación de reunión ilícita, y tres personas fueron **detenidas** por celebrar un simulacro de funeral del presidente Museveni. La embestida contra los derechos fue sostenida: en diciembre, 16 jóvenes activistas fueron **arrestados** y retenidos por hacer campaña contra la reforma. Uno de ellos, **Arinaitwe Scovia**, fue

hospitalizado por los golpes recibidos mientras estaba detenido.

La determinación estatal de suprimir el disenso en torno de la propuesta también resultó en ataques contra los medios de comunicación. En septiembre, cinco periodistas fueron **arrestados** y detenidos en Kampala por cubrir una conferencia de prensa sobre el tema convocada por jóvenes activistas, y ese mismo mes en Entebbe la policía atacó y confiscó los equipos de dos periodistas que cubrían una protesta de la oposición contra la eliminación del límite de edad. Cuatro periodistas fueron **arrestados** por cubrir las protestas del 26 de septiembre. En octubre, los editores de dos periódicos fueron citados para ser **interrogados** después de informar sobre el tema del límite de edad y la Comisión de Comunicaciones de Uganda (UCC) ordenó el **cierre** temporal de una estación de radio que había presentado a un líder de la oposición en sus programas. En noviembre, las oficinas de un medio de comunicación independiente, *Red Pepper*, fueron **allanadas** y ocho personas fueron arrestadas y retenidas durante casi un mes por publicar una **nota** que afirmaba que el presidente Museveni planeaba derrocar al gobierno de Ruanda. El cantante David Mugema y el productor John Muwanguzi fueron **arrestados** en diciembre bajo la acusación de grabar y compartir una canción llamada “Wumula” (“Jubilate”).

La UCC ha demostrado ser un organismo estatal activo a la hora de frenar el debate. En septiembre, la UCC emitió un aviso para advertir a la ciudadanía contra el uso “irresponsable” de las redes sociales y el intercambio de contenidos ilegales y ofensivos. Tras las lamentables escenas que se vieron en el parlamento, emitió una declaración en la cual advertía a las estaciones de radio y televisión que no emitieran contenidos que “fomenten una cultura de la violencia entre los ciudadanos”. Anteriormente, en el mes de julio, el Inspector General de Policía **advirtió** que las figuras de la oposición no debían celebrar debates sobre la propuesta de eliminación del límite de edad, mostrando su desprecio por la democracia al afirmar que el debate solo debería tener lugar en el parlamento. Los usuarios de redes sociales que debatieron el límite de edad recibieron **amenazas en internet**, y se **informó** que el gobierno trabajaba con una corporación estatal china en una nueva

estrategia de seguridad informática -una perspectiva ominosa dado que el Estado chino es experto en materia de represión y criminalización del disenso en línea. Durante el año también se observó un ataque continuo contra los derechos LGBTI en Uganda. La semana de eventos del orgullo gay fue **prohibida** por segundo año consecutivo en Kampala, y la policía fue enviada para detener a toda persona que intentara participar.

La presión ejercida sobre la sociedad civil, sugiere Fred, es el resultado de una ironía: en la medida en que el gobierno se volvió menos responsable de sus actos, menos sensible a las necesidades de la gente y más preocupado por perpetuar su mandato, la ciudadanía recurrió a la sociedad civil, y el Estado comenzó a sospechar del perfil de la sociedad civil y de la confianza pública depositada en ella:

Como resultado de la incapacidad del gobierno para garantizar los derechos fundamentales de los ciudadanos, las OSC intervinieron para llenar este vacío. La creciente popularidad de las OSC entre la población, y más aún en un momento de agitación política, cuando los ugandeses necesitan un sentido de dirección y un liderazgo fuerte, constituye terreno fértil para el antagonismo entre el gobierno, por un lado, y las OSC y la ciudadanía, por el otro.

La cantidad de ataques contra ella, sin embargo, tuvieron una repercusión perceptible en la sociedad civil, explica Fred:

Los allanamientos policiales tuvieron un doble efecto sobre las OSC: por un lado, la policía buscó disuadir a las organizaciones de llevar a cabo cualquier actividad que pudiera impedir al actual presidente concretar su ambición de una presidencia vitalicia, categorizándolas como contrarias al “interés público” o la “seguridad del Estado”; por el otro, se apuntó a empañar la reputación de las OSC y disuadir a sus donantes de seguir apoyando financieramente su trabajo.

Las OSC operan en un entorno muy incierto. Para continuar trabajando en este ambiente hostil y evitar que se les dé de baja, algunas OSC han recurrido a la autocensura. Esto, sin embargo, conlleva para estas OSC

el riesgo de tornarse irrelevantes, si dejan de comprometerse con las cuestiones que más preocupan a la ciudadanía. El otro desafío es que, en un contexto en el cual el respeto de las libertades fundamentales es cada vez más descuidado por el gobierno, es probable que las restricciones sobre el ejercicio de los derechos fundamentales continúen.

La cuestión específica del límite de la edad presidencial echó luz sobre los desafíos generales y permanentes que enfrenta la sociedad civil en Uganda, cuando la sociedad civil busca alentar el debate, demandar rendición de cuentas y exigir sus derechos, como lo indica Fred:

Las OSC que trabajan en el área de la provisión de servicios continúan operando sin obstáculos considerables por parte del gobierno, mientras que las que trabajan en temas de derecho a la tierra, democracia, gobernanza, anticorrupción y transparencia siguen enfrentando una ardua tarea... Las OSC, y especialmente aquellas comprometidas en el terreno de la democracia y la gobernanza, son percibidas por el gobierno como políticas y partidistas, y como agentes de los gobiernos occidentales, dado que sus roles incluyen monitorear las políticas del gobierno y llamar a los funcionarios del gobierno a rendir cuentas públicamente de sus actos.

La sociedad civil respondió en su propia defensa. Luego del allanamiento de GLISS, un grupo de 22 OSC **se reunió** fuera de sus oficinas en solidaridad y reafirmó su apoyo a la Constitución. En noviembre, Chapter Four Uganda, una organización de derechos humanos, publicó una **guía** sobre los derechos de los trabajadores de las OSC cuando son blanco de un allanamiento policial, incluidas una serie de tácticas para responder. Fred concluye con la sugerencia de que también la sociedad civil internacional puede ofrecer su apoyo:

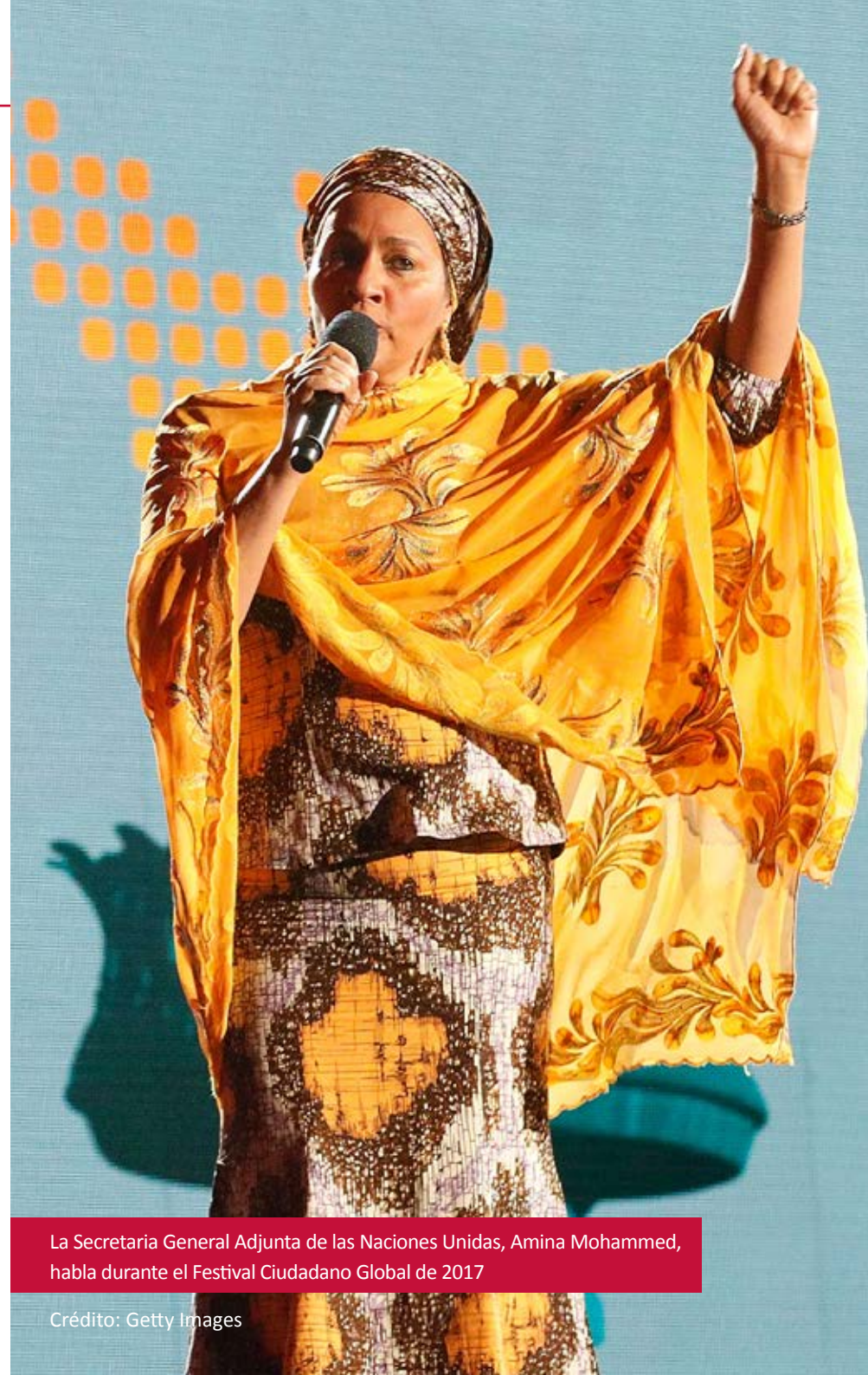
El apoyo técnico y financiero de la sociedad civil internacional a las OSC de Uganda será fundamental para orientar a Uganda hacia la gobernanza democrática. Los socios internacionales también pueden

hacer lobby con el gobierno de Uganda en cuestiones de buena gobernanza y derechos humanos como método complementario para ejercer influencia. Las OCS internacionales también pueden crear un fondo para proteger y evacuar a defensores de derechos humanos en casos de emergencia.

Lo que es más importante, las OSC internacionales tienen un rol de apoyo a las OSC en su trabajo para construir capacidades cívicas entre la ciudadanía, además de proteger los derechos fundamentales. En momentos en que la prioridad del gobierno es la supervivencia del presidente en el poder, las cuestiones de buena gobernanza y respeto de los derechos fundamentales han quedado descuidadas. Es tarea de las OSC intervenir y llenar este vacío. Esta labor sería imposible de lograr sin el apoyo de nuestros aliados internacionales.

ONU: LA CRECIENTE INFLUENCIA DEL SECTOR PRIVADO GENERA PREOCUPACIÓN ANTE POSIBLE CAPTURA CORPORATIVA

La sociedad civil que en septiembre participó en eventos de la Asamblea General de la ONU en Nueva York difícilmente podría dejar de notar la importante presencia del sector privado. Hubo en la Asamblea General **más de 30** eventos orientados a las empresas, entre los cuales se contaron la primera mesa redonda exclusiva para CEOs, en la cual 20 CEOs conversaron con la Secretaria General Adjunta de la ONU, Amina Mohammed; un Foro para el Sector Privado auspiciado por el Secretario General de la ONU, al que asistieron jefes de estado y al que se accedía solo por invitación; y la Cumbre de Líderes del Pacto Global de la ONU.



La Secretaria General Adjunta de las Naciones Unidas, Amina Mohammed, habla durante el Festival Ciudadano Global de 2017

Crédito: Getty Images

Si bien existen ejemplos incuestionables de acciones del sector privado que han beneficiado a la sociedad civil, tal como se describe en el **Informe sobre el Estado de la Sociedad Civil 2017**, que se concentró en el tema del sector privado, la creciente participación del sector privado en la gobernanza mundial también despierta preocupación en la sociedad civil. Desde la perspectiva de la sociedad civil, se plantean los interrogantes de si el sector privado tiene un acceso privilegiado más allá del que es ofrecido a la sociedad civil, y de si la calidad del espacio para la sociedad civil se degrada en consecuencia; qué significa la participación del sector privado en términos de rendición de cuentas y transparencia en la toma de decisiones; y en qué medida se pueden perseguir agendas progresistas y centradas en derechos, incluidas las que cuestionan el impacto de las empresas en materia de derechos humanos, o si acaso las agendas se sesgarán en favor de los intereses de las empresas.

El rol creciente del sector privado en instituciones de la ONU, del cual fue indicio la plétora de reuniones organizadas en torno de la Asamblea General, está en parte motivado por la presión financiera, en la medida en que la reducción de los fondos provistos a la ONU por los estados (*véase octubre*) impulsa la necesidad de obtener recursos de otras fuentes. Pero también representa en parte la adopción por parte de la ONU de asociaciones con el sector privado como un formato deseable para obtener resultados en áreas prioritarias. **Thea Gelbspan**, de la **Red-DESC**, explica cómo las relaciones más cercanas con el sector privado han surgido del impulso de hacer avanzar los objetivos y metas de desarrollo sostenible, y las preocupaciones que ellas despiertan en la sociedad civil:

*Todas las agencias y oficinas de la ONU están sujetas a marcos que el sistema de la ONU adopta y dentro de los cuales opera, entre los que se cuenta el **ODS 17**, que busca revitalizar las asociaciones globales para el desarrollo sostenible. Este objetivo claramente afirma que “la agenda del desarrollo sostenible requiere la colaboración entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil”. Cita una necesidad urgente de acción para “desbloquear el poder transformador de billones de dólares de recursos privados”. A través del ODS 17, el*

sistema de la ONU lamentablemente ha consagrado para sus diversos organismos y operaciones el mandato de explorar asociaciones con empresas e inversores privados.

*A la luz de estos acontecimientos, los miembros de la Red-DESC han expresado su creciente preocupación sobre lo que han denominado la **captura corporativa** de los procesos e instituciones de la ONU. La captura corporativa hace referencia a los medios por los cuales una élite económica socava el logro de nuestros derechos humanos y nuestro medio ambiente al ejercer una influencia indebida sobre tomadores de decisiones e instituciones públicas. El debilitamiento de las regulaciones y los poderes regulatorios, el financiamiento de elecciones, la utilización de servicios de seguridad estatales contra las comunidades locales, la interferencia con el poder judicial y la implementación de prácticas de empleo de “puerta giratoria” son solo algunos de los ejemplos de captura corporativa que han rastreado los miembros de la Red-DESC.*

*Nos preocupa que incluso las agencias y oficinas más progresistas de la ONU se hayan vuelto vulnerables a la amenaza de captura corporativa. Por ejemplo, el 16 de mayo la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos (ACNUDH) anunció una nueva asociación de cinco años con Microsoft, que incluye una donación de 5 millones de dólares, además de un compromiso de asistencia pro bono. Los miembros del Grupo de Trabajo de Rendición de Cuentas Corporativa (GTRCC) de la Red-DESC **manifestaron su preocupación** sobre el efecto real o percibido que esta asociación tendrá sobre la independencia de la ACNUDH.*

Hemos sido testigos de una serie de ataques contra defensores de derechos humanos que resisten ante los abusos de los derechos humanos derivados de la actividad del sector privado. Lamentablemente, el sistema de la ONU ha forjado cada vez más

alianzas con intereses del sector privado, por lo cual podía peligrar la capacidad de sus mecanismos de derechos humanos para sostener de manera efectiva las normas reconocidas universalmente frente a actores que no creen que esas normas se apliquen a ellos, así como también la capacidad del sistema para proporcionar protección a defensores de derechos humanos en riesgo.

En respuesta, Thea expone algunas medidas que se pueden tomar y que su red ha ofrecido:

Un desafío de esta magnitud verdaderamente requiere esfuerzos colectivos - a través de fronteras y regiones - para hacer frente a estas tendencias y presentar enfoques alternativos para impulsar el desarrollo sostenible que fomente un ambiente propicio para los derechos humanos y para quienes los defienden.

*El GTRCC fue central en la labor de incidencia que condujo a la creación, por parte del CDHNU, de un **Grupo de Trabajo Intergubernamental de composición abierta sobre las Empresas Transnacionales y Otras Empresas Comerciales** para empezar a redactar un tratado vinculante sobre empresas transnacionales y derechos humanos (véase octubre). Como parte de este trabajo, los participantes del GTRCC plantearon reiteradamente la cuestión de la captura corporativa, así como la posibilidad de utilizar el proceso de la ONU y la atención internacional que éste atrae, para confrontar esta tendencia en el nivel nacional. Ahora, a medida que las negociaciones han progresado, los miembros de la Red-DESC están llamando la atención sobre el riesgo de captura corporativa del proceso mismo del tratado y abogando por trazar líneas claras a respetar en materia de participación del sector privado.*

No es la primera vez que el sistema de la ONU ha lidiado con la amenaza de la influencia indebida que las corporaciones o los sectores de la industria pueden ejercer sobre los tratados o los

organismos que se supone regulan las prácticas corporativas. Hay precedentes. El Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco contiene un reconocimiento explícito que establece el conflicto de intereses irreconciliable de la industria del tabaco en cuestiones de salud pública. Podemos insistir en el trazado de líneas claras que mantengan los intereses del sector privado fuera de los espacios que no son adecuados para su participación.

En cualquier acuerdo, los derechos humanos son normas claras, universalmente aceptadas y no negociables que implican obligaciones claras para los estados y, progresivamente, responsabilidades para los sectores no estatales incluyendo los del sector privado. Los derechos humanos trascienden el sistema de las Naciones Unidas y el ámbito de aplicación de la ley, ya que derivan esencialmente de largas tradiciones de luchas de los movimientos sociales y de las comunidades por una vida digna. Debemos luchar juntos para sostener estos valores que compartimos, frente a los esfuerzos en curso para entregar los asuntos públicos a las fuerzas del mercado.